

# LA NACION

Jueves 30 de Diciembre de 1971

Año LIV N° 19.742

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	E\$ 1.70
Otras Provincias:	E\$ 1.80
DOMINGOS	PRECIO:
Provincia Santiago:	E\$ 2.20
Otras Provincias:	E\$ 2.30

ectos del atraco al presupuesto:  
POSICION CREA PROBLEMAS DE BASTECIMIENTO PARA AÑO 1972

La oposición tendrá que responder ante el país por problemas que el Estado tenga el próximo año para cubrir las necesidades de abastecimiento, pagar deudas y para conceder la garantía del Estado sector privado, originados por la política actual democristianos y nacionales ante el proyecto presupuestario para el próximo año.

Individuos nuevamente el PDC y el PN ratificaron ayer en el Senado los artículos aprobados por la Cámara implicando la paralización de importantes programas del Gobierno que quedarán sin presupuesto y en seriedad a los sectores populares y en perjuicio a trabajadores de la Administración Pública quedan sin remuneraciones para el año 1972.

Entre los artículos ratificados por el Senado destacan que obliga a la ECA a efectuar todas las compras a través de propuestas públicas, lo que especialmente en el mercado internacional conlleva una demora que encarecerá el desabastecimiento de determinados productos.

Se limitó además, a niveles extremos, la publicidad y el gasto fiscal incluyéndose en esta prohibición incluso la Línea Aérea Nacional y a Impuestos Internos. Asimismo se extendió la inamovilidad hasta a los funcionarios a honorarios y los de exclusiva confianza del Gobierno.

**Clodomiro Almeyda:**  
UN FECUNDO Y PROMISORIO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

COMO UN AÑO fecundo y promisorio para las relaciones internacionales, calificó el año que termina el Ministro de Relaciones Extranjeras de Chile, Clodomiro Almeyda.

Canciller, agregó, en un rápido balance a la gestión de su Ministerio en el presente año, que de acuerdo con el Programa de la Unidad Popular, el Gobierno se ha esmerado en mantener relaciones más estrechas con las naciones del mundo; a fin de promover la cooperación internacional sobre la base del respeto a los principios de no intervención y de autodeterminación.

Refiriéndose a las relaciones mantenidas con los países vecinos el Almeyda manifestó:

Particularmente, gratos nos ha sido constatar la mejoría de relaciones obtenidas durante este año con los países vecinos y amigos de Chile. Con la República Argentina, llegamos a un acuerdo que ha puesto fin al largo litigio del Beagle, sometiendo al Reino Unido Británico. Con las naciones del Pacto Andino, Perú, Ecuador, Perú y Bolivia, a las que hoy ligan cada día vínculos más trascendentales en este proceso de integración económica que tanta importancia tiene para el futuro de Chile.

Al confirmar estos conceptos el Ministro Almeyda señaló que estas señales se vieron confirmadas de manera brillante con la visita del Presidente Allende hacia a Salta en la República Argentina y a las capitales de Ecuador, Colombia y Perú en su gira por los países andinos.

También el Ministro Almeyda se refirió a las relaciones con los países socialistas. Al respecto, señaló:

La grata que tuve el honor de encabezar por los países socialistas de Asia Oriental, ha significado también, tanto desde el punto de vista político como económico, un positivo avance y progreso en el desarrollo de las relaciones de Chile con estos países.

Asimismo, Almeyda dio cuenta de las excelentes relaciones que mantiene con los países de Europa Occidental.

En relación con los organismos internacionales y especialmente Naciones Unidas, el Canciller resaltó el esfuerzo despliegado por Chile para cooperar hacia la consecución de la universalidad de la ONU favoreciendo la incorporación de la República Popular China.

Al hecho que marca, según Almeyda, una etapa decisiva en el progreso de esa organización:

En general hemos mantenido relaciones amistosas con la mayoría de países del mundo y el año nuevo nos encontrará en una actividad intensa que podamos por esta misma vía, seguir trabajando en el cumplimiento y los tradicionales objetivos de paz y amistad que siempre han caracterizado al Gobierno de Chile", agregó el Ministro Almeyda.



Los militares no pueden escapar a la lógica de mejoramiento del país que representa el esfuerzo dirigido bajo la dirección inteligente de un hombre interesado en defender el patrimonio nacional, para dar un mayor y mejor bienestar a la población", manifestó el General de Carabineros Salinas, al recibir en representación oficial Director de Carabineros, José Galindo, 90 nuevos vehículos para el servicio policial, que esa institución cumple a lo largo

RENAN FUENTEALBA INDIGNADO CON LOS PERIODISTAS

go y ancho de todo el país. En la ceremonia de entrega, realizada en la mañana de ayer, se encontraban presentes el Ministro del Interior José Toha, el General Director de Carabineros, José María Sepulveda Galindo, el Subsecretario de Interior, Daniel Vergara, Alto Mando de la Institución, que pueden verse en la foto, en el momento que hace uso de la palabra el Gerente Oreste Salinas.

go y ancho de todo el país. En la ceremonia de entrega, realizada en la mañana de ayer, se encontraban presentes el Ministro del Interior José Toha, el General Director de Carabineros, José María Sepulveda Galindo, el Subsecretario de Interior, Daniel Vergara, Alto Mando de la Institución, que pueden verse en la foto, en el momento que hace uso de la palabra el Gerente Oreste Salinas.



Intensa actividad hubo en el hospital y la morgue de Rancagua. Los médicos, como se observa en el grabado, debieron alternar el trabajo rutinario para ayudar a los heridos o para realizar las autopsias.

## PREPOTENCIA DE BOENINGER AGRAVO SITUACION EN LA U.

Los incidentes de ayer fueron provocados por su intransigencia

"LAS MANIFESTACIONES que tuvieron lugar en la mañana y tarde de ayer en la Universidad de Chile son la expresión de la legítima indignación que comune a la comunidad universitaria frente a la obstaculización y prepotencia tenaz de toda posibilidad de entendimiento por parte del señor Boeninger y sus seguidores más irresponsables, señala una declaración de la izquierda universitaria".

Esta indignación es la respuesta al intento de hacer sesionar a toda costa a los cuerpos colegiados, bajo la presidencia de un Rector que se encuentra cuestionado por la comunidad universitaria y la opinión pública del país.

La situación provocada en la Universidad se produjo cuando se iniciaba la sesión del Consejo Normativo Superior convocado por el Rector y en la que el

profesor Fernando Vargas estaba informando sobre el estado de las conversaciones tendientes a solucionar el conflicto universitario, previa autorización del Secretario General, Raúl Bitrán.

Como Vargas sigue recordando cuenta, a pesar de las interrupciones de jóvenes democristianos y del Frente Universitario, entre ellos Carlos Latore, consejero y jefe nacional de la DCU, quien insistía en que esta cuestión estaba demás, pues el objetivo de la sesión era tratar el problema de la Carrera Universitaria.

### LOS INCIDENTES

Las acusaciones de ambos sectores del Consejo Normativo Superior tomaron un carácter diferente por lo cual el Rector haciendo uso de sus "poderes absolutos dentro de la "U",

determinó que se sesionara en otro lugar, siempre dentro de la Casa Central y señalando para ello el Salón del Consejo Superior, para "dejar el Salón de Honor a la Unidad Popular".

Entre las acusaciones el sector democristiano señaló que el profesor Fernando Vargas era un irresponsable a lo que este respondió: "los verdaderos irresponsables eran el Frente Universitario, Boeninger y sus incondicionales. Denunció a los que se están jugando la Universidad por un pacto electoral en las elecciones de Linares, Colchagua y O'Higgins".

Los consejeros de Boeninger salieron del Salón de Honor y sesionaron a puertas cerradas, lo que no es lícito pues el mismo afirmó más tarde que las sesiones eran públicas, por lo cual el

(Pasa a la Pág. 6)



Consejeros de izquierda dan lectura a una declaración en la que repudian la actuación de Boeninger

# EL PAVIMENTO SE SEMBRO DE MUERTOS

Horrible accidente deja un saldo de diez muertos, la mayoría niños, en el sector Loreto-Viña El Molino, en la Comuna de Doñihue, a 30 kilómetros de Rancagua.

por Miguel Humberto Aguirre, enviado especial

Rancagua — El bus no llegó a su destino que era Santiago...

Los alegres muchachos tampoco llegaron a ganarse los pesos que le daba la corte de portones...

... Así es el destino... la tragedia no es nuestra, pero si de doña María Rojas que lloraba mirando un cráneo, una hojita y la sangre que estaba en el camino como muestra que allí, la desgracia, una vez más había estado como actor principal.

La gente de Viña-El Molino estaba muy triste.

Los pequeños que ganaban un escudo por kilo de poroto cortado (cortan entre 25 y 30 kilos diarios...) eran hijos de vecinos y amigos de la zona. En el mismo lugar del impacto los agricultores que iban al trabajo vieron los restos de pequeños del sector que muchas veces cruzaron las cercas y alambradas y tomaron de la fruta prohibida por el patrón.

Diez muertos es el saldo que dejó la tragedia y una zona de amigos que llora ante la horrosa desgracia que tronchó la vida de alegres muchachos.

### VERSIÓN DE LOS HECHOS

Para testigos oculares el accidente que dejó diez muertos y seis heridos, tres de ellos muy graves, se habría registrado a las 7 de la mañana y 5 minutos en la zona de Loreto-Viña El Molino de la comuna de Doñihue y a unos 30 kilómetros de la ciudad de Rancagua.

Un nube de polvo levantada por un bus que adelantó a un camión que trasladaba una quincena de recolectores de porotos (en su mayoría niños y mujeres

(Pasa a la Pág. 9)



## MAÑANA SE PUBLICA NUEVO TEXTO DE LEY ORGANICA DE TRIBUNALES

Incluye reajuste de la jubilación de los abogados, gracias al trabajo de Comité presidido por Olga Palacios

Mañana se publicará en el Diario Oficial el texto definitivo de la Ley Orgánica de Tribunales, entre cuyas disposiciones se consulta el reajuste de los abogados jubilados, con efecto retroactivo a contar de enero de 1971.

Esta ley, además, hace compatible la jubilación de

abogados con otras jubilaciones y hace reajustable su monto de año en año.

Esta conquista gremial se debe al Comité de Abogados Jubilados presidido por la activa profesional Olga Palacios von Helm, sin que el Colegio de Abogados o la Asociación de Abogados, en manos de elemen-

tos derechistas, haya demostrado especial preocupación por su trámite.

En los círculos de abogados jubilados se prepara una manifestación en honor de Olga Palacios y su eficiente Comité, que obtuvo este triunfo después de una lucha de varios años.



CAMBIO DE MANDO — En ceremonia que realizó ayer, el General de División, Augusto Pinochet Ugarte, hizo entrega de la Comandancia de Guarnición de Ejército de Santiago, al General de Brigada Héctor Bravo Muñoz. Actuó como interventor en dicho acto, el Comandante en Jefe de la II División de

El Ejército, el General de Brigada Orlando Urbina Herrera. El General Pinochet asumirá en enero próximo la jefatura del Estado Mayor General del Ejército. General Héctor Bravo Muñoz se desempeñaba anteriormente como Director de Instrucción del Ejército.



# LA NACION

## MUCHO MAS QUE OPOSICION

ocurrido durante la sesión de la Cámara de Diputados en que los demócratas cristianos y los demócratas cristianos distorsionaron y, prácticamente, fueron pedazos el proyecto de Presupuesto Nacional. Avera que esos sectores han hecho mucho más allá de una simple distorsión política, para lindar con el propósito deliberado de al Gobierno proseguir en su renovadora y progresista, ya no se trata, solamente, de una acusación constitucional en sus consecuencias son de orden sindicista, sino de una acción que atenta contra la marcha del país y perjudica a la salud de los habitantes, aun a sueldo, a aquellos que no están de acuerdo con la orientación de la Unidad Popular.

Sí a esto se le denomina oposición, quiere decir que consideran también el llamado a la guerra civil como un expediente absolutamente legal. Jamás se había recurrido, ni en los peores momentos de nuestra historia, a estos métodos que no pueden ser interpretados sino como una provocación y que se encuentran ligados a otras acciones, en todos los campos, tendientes a convertir cualquier insignificancia en un motivo de bullicio y escándalo.

La oligarquía chilena, herida gravemente por las medidas del Gobierno Popular, está moviendo todos los hilos que aún tiene en su mano para poner fin a esta etapa histórica en que su extinción resulta la consecuencia de cambios estructurales imposcibles. Cuenta con apoyo foráneo, confunde y engaña a capas intermedias y desorientadas, tiene medios económicos para mantener una costosa propaganda y conserva influencias en el aparato del "poder", tanto judicial como legislativo. Por eso lucha con las peores armas en contra del movimiento popular y usa cuanto recurso le queda a mano, incluido este de negar al Ejecutivo los fondos indispensables para un desarrollo normal, aunque con ello perjudique y hiera a todos los chilenos, testigos de esta maniobra deshonesta e indigna.

Podría esperarse que, por lo menos en ciertos grupos parlamentarios de la oposición, el razonamiento supere al deseo de venganza, ya que está en juego la suerte y el bienestar de todos los ciudadanos. Un mínimo de reflexión y de cordura les indicaría la inconveniencia de persistir en esta línea irreconciliable.

Otra resolución arbitraria se han las condiciones de ayuda a las Universidades, aumentándose control los recursos de unas, y dejando notoriamente a

## Reacciones Protectivas

AS ANTES de la Nochebuena y Año Nuevo, las fuerzas aéreas americanas han desencadenado una terrible ofensiva sobre el norte de Vietnam del Norte, cuando de esta manera con los genocidios más espantosos y repelentes de la historia humana, gran parte de este mundo, preocupado de celebrar las fiestas principales del cristianismo y de esperar mejores días para el año que se inicia, tenido tiempo para reaccionar contra esta locura de la naturaleza más poderosa del orbe.

No es una guerra, señores. Es masacre, una carnicería, el crimen en masa de una nación sometida a un exterminio sádico en que la ciencia bética da la voz de mando y el mensaje de muerte.

Las bombas que están asesinando al pueblo vietnamita, han sido perfectamente calculadas: a su contacto no sólo desaparecen los hombres, sino también la tierra, con sus flores y sus frutos. Todo queda reducido a un planeta sin vida aparente. Pero de la ceniza y los restos quemados, salen aún niños, jóvenes y viejos vietnamitas a apagar el incendio y levantar de nuevo los débiles muros de sus casas. Como el de ellos, mi árbol de Pascua y de Año Nuevo está enlutado.

Jorge Jobet

## Para Leer Dos Veces

A veces, en libros viejos, o comprados en esas librerías de precios mágicos que han surgido últimamente en virtud de ciertos fraudes aduaneros, o en ediciones recién salidas, nos encontramos con párrafos, con frases, con hallazgos, que uno quisiera mostrar a los demás y que valen la pena de ser leídos dos veces.

Así nos ha sucedido con este "Reloj", un libro editado por C. D. C. Ltda., de que es autora Magdalena Vial. Magdalena Vial, uno de los espíritus auténticos que se encuentran en nuestro país, nos regala, entre otros, las siguientes visiones que ofrecemos al lector:

### DEDICATORIA

"A una rosa roja, que floreció la noche del 24 de diciembre de 1964. (Saludo de Pascua de mi mamá muerta ese año el 22 de marzo.)"

### TIEMPO

"Pero esa preciosa mañana yo había amanecido sintiéndome reloj".

"Llegué a la conclusión de que los relojes eran unos hipócritas. Unos redemolidos mentirosos. Es el tiempo que se vive y que se muere el importante. ¿Qué sacamos con una máquina que esté haciendo 'tic tic tic', si se le escapa lo trascendental de la existencia?"

### LIBERTAD

"De qué libertad podemos hablar si no podemos ni nacer ni morir libremente? A despecho de esto se edifican rascacielos enormes."

### ESFUERZOS INUTILES

"El empleado tomó su portafolio, y tras una última mirada a los archivadores, salió con un suspiro de la oficina. 'Mañana otro día igual', se dijo. ¡No! Sin duda que no, tenía ganas de gritarle: ¡mucho peor! Con menos energía, cada vez con menos esperanzas! Con más hastío y desilusión! ¿No ha visto la cara de los empleados antiguos? ¿No ha visto sus ojos? Y si conserva una íntima decencia, un mínimo respeto por sí mismo, ¿cómo eludir el asco? La más profunda, secreta derrota? Sí, sí. Esfuerzos inutiles. Así veinte, cuarenta años toda la vida. Todos los días de cada año, cada año, todos los minutos empiezados en una organizada y categórica destrucción. Aniquilamiento. Miedo por la mujer, por el hijo, por la incomodidad. Intereses creados. Frigidaire y televisión. Vendido. Vendido. Para siempre vendido."

### PULSO

"Doscientes pulsaciones. Ya las conozco. El médico no pudo contar las doscientes cuarenta; optó por sacar conclusiones. Una sonrisa tiembla muy adentro, al pensar que ahora me puedo suicidar solamente con un sencillo trotecito! ¡Un inocente trotecito o una escalera subida agilmente? Clíc y nada más."

Hasta aquí la visión de las cosas que tiene Magdalena Vial. Por la copia, firma

J. T.

## Sol Dónde Estás

Isabel Velasco es una poetisa muy joven, que escribe sobre el amor y la desesperanza, porque a las mujeres les gusta escribir sobre lo que linda con el corazón, con los besos y con el desengaño. Recuerda que la divina Gabriela comenzó cantando al amado imposible, al que se suicidó una tarde de invierno, el que nunca la quiso, pero le misitó hermosas palabras. Seguramente el único en su vida, pero que le dejó de herencia el dolor y la lágrima.

Isabel es, todavía, demasiado joven para tronchar el ensueño y olvidar un día al que tanto la ha herido. Pero por el momento lo recuerda, con laceración y con martirio. Lo recuerda y hace versos. Piensa en él y surge la poesía:

Y algo mas quiero decirte  
me siento hilbida—soy torpe y no daré frutos  
Siento amor y odio por ti  
y eso—eso es mucho y no es nada.

La muchacha se siente vencida, cree haber envejecido, y no sabe ella misma hasta qué punto aún no nace, por lo menos como mujer.

Sombra amiga  
mira como estoy  
quemada —gastada  
yo era un leño —fuerte y duro  
que ardió como pira de papeles ressecos  
que ardió con orgullo —con esperanzas

La angustia la rodea y no trata siquiera de salir hacia la luz, aunque sea reptando:

¿Por qué?  
Te pedí verdad  
y sólo me diste —nada.  
Te pedí amor  
y sólo me diste engaño.

Habrá que esperar algún tiempo para saber si de esta madera virgen surge una voz auténtica y si de mayor experiencia brota el canto nuevo, personal, vertebrado, que caracteriza a los artistas. Por el momento tenemos un augurio, quizás una promesa, en todo caso una esperanza.

J. N.

## rompiendo ambigüedades

DR.  
ANTONIO  
CAVALLA  
ROJAS



## Ofensiva Correcta en Linares

Los campesinos de Linares han elaborado una plataforma de lucha destinada a elevar el avance de las masas y profundizar el proceso de reforma agraria. El documento ha generado algunas reacciones contrarias, especialmente porque se supone que de concretarse las medidas en el planteado, se lesionaría los intereses de las capas medias.

Vale la pena recordar las peticiones concretas que en la "declaración de Linares" se plantean:

a) Expropiación de todos los predios mayores de ochenta hectáreas de riego básico de inmediato, antes del término del año agrícola.

b) Rebajar de ochenta a cuarenta hectáreas de riego básico el límite de inpropiedad.

c) Expropiación de los fundos a puertas cerradas, esto es, incluidos los enseres de labranza, instalaciones, de explotación, animales y otros.

d) No a la reserva del latifundista, por ser una forma de continuar el sistema de explotación y transformarse esta reserva en un factor permanente de disturbios con el proceso de reforma agraria y el movimiento campesino.

e) Atención preferencial de los afuerinos o lineras, sin duda el problema humano y social más grave que se vive en el campo.

f) Aceleración de la constitución de los Centros de Reforma Agraria, como estructuras sociales y económicas que superan los problemas de los asentamientos tradicionales.

g) No pago de la tierra, ya suficientemente pagada por los años de explotación de que han sido objeto los campesinos.

h) Inpropiedad de los fundos menores de 40 hectáreas, subentendiendo su incorporación al proceso productivo agropecuario nacional.

i) Atención preferencial técnica y crediticia a los pequeños propietarios.

j) Impulso y atención de las cooperativas campesinas y de pequeños agricultores.

k) Impulso a la participación popular a través de entregar poder real a los consejos campesinos.

Estas y no otras, son las banderas de la lucha campesina de Linares.

## Las Capas Medias

Intentemos ver qué pasaría con las "capas medias" de Linares de aplicarse en la práctica, la medida de rebajar a 40 Hás.

1- La Declaración de Linares no afecta a las capas medias, ya que del total de las explotaciones de la provincia de Linares que ascendían a 10.630 según el censo de 1965, sólo 357 explotaciones quedan incluidas en el estrato de entre 40 y 80 hectáreas de riego básico. ESTO ES SOLAMENTE UN 3.3% DEL TOTAL.

Asimismo si se considera el total de productores y familiares que según el censo ascendía a 20.271 en la provincia sólo 815, esto es un 4% pertenecía al estrato de entre 80 y 40 hectáreas de riego básico.

2- La plataforma de Linares favorece a un total de 3.672 trabajadores agrícolas asalariados, esto es un 15% del total de 23.628 que según el mismo censo tenía la provincia.

3- Favorece asimismo a los 18.112 productores y familiares que quedan en el estrato de menos de 40 hectáreas de riego básico, constituyendo un 90% del total de productores y familiares existentes en la provincia. Esto en razón de la plena seguridad que se daría a dichos sectores del MIR (presentado como el principal agente de incertidumbre e irregularidades) y del Consejo Provincial Campesino, en el sentido de respetar esta medida.

4- Esta medida, que para algunos peca de ultraizquierdista, está aceptada por la propia Democracia Cristiana. La DC lo planteaba en el Programa de Tomic y en otros documentos previos a la elaboración de dicho programa. Aun más, las razones fundamentales que explican dicha medida según este mismo programa, eran de índole principalmente técnico-económica.

Esta plataforma de lucha no debe ser considerada como un compromiso de gobierno, ni una trasgresión al programa de la Unidad Popular. Como lo señalara la dirección nacional de la Izquierda Cristiana, son aspiraciones locales que tienden a obtener que los niveles de dirección superior de la UP conozcan en detalle las aspiraciones actuales de las masas campesinas acordadas por la mayoría de sus organizaciones y las incorporen a los objetivos programáticos del Gobierno popular.

La plataforma de Linares expresa una necesidad del movimiento revolucionario: estar siempre a la ofensiva sin herir a las capas medias que pertenecen al pueblo,

y por ello debe entenderse la adecuación permanente del programa básico al nivel que han alcanzado los enfrentamientos sociales.



POSITIVO BALANCE DE 1971:

# Ministerio de la Vivienda Cumplió sus 10 Medidas Inmediatas del Programa de la UP

"Casas dignas para todos los trabajadores es nuestra meta", expresó Ministro Benítez.

JULIO Benítez, antiguo dirigente gremial de pocas palabras y ejecutivo alocado. Al frente de la Vivienda y Urbanismo, sostiene que la compañía delicada Cartera a su cargo cumplió "en una medida muy satisfactoria" la meta que le había trazado el Programa de la Unidad Popular. Y más, "pues gracias a la dinámica que le exige el referido Programa y al espíritu que le ins-

pira", totalmente satisfecho.

—De ninguna manera. Hay mucho aún por hacer en órdenes tales como la eficiencia administrativa, la calidad profesionalmente criticando a las personas, sino al sistema que las regía anteriormente. La verdad es que en cuanto a las personas mismas, aboga la seguridad de que todas sigan siendo profesionales a técnicos, administrativos y auxiliares están ya el próximo año "identificados" con la dinámica del Gobierno de la Unidad Popular.

Y en lo positivo? —Totalmente satisfecho. También es urgente acentuar la participación de los pobladores—juntas de vecinos, comités sin casa, etc.—, en las tareas de programación, fiscalización, control o análisis de las diferentes etapas de los programas de urbanización, construcción de viviendas e infraestructura que debemos ir cumpliendo. Pero ademas no se ha cumplido una medida que es la evidencia. Esto es que la participación de los pobladores aumenta al paso que ellos se van dando cuenta de que efectivamente son ahora parte fundamental del Gobierno. Le pido anticipar que el

primer mi antecesor Carlos Cortés, el Ministerio y sus autoridades pudieron superar las imprevistas como fueron las impuestas por los temporales e inundaciones del otoño, el terremoto del 8 de julio y las erupciones volcánicas del extremo austral, que vinieron a poner en jaque toda su capacidad organizativa y ejecutiva.

—¿Alguna medida que lo conforma todo lo demás? Todo lo que han realizado, como muestran pruebas físicas irregulares, este Ministerio, sus Corporaciones, Caja Central de Ahorros, Proyectos y las Empresas respectivas de Agua Potable. Toda esta realización yo podría resumirla en un hecho muy sencillo, pero muy definitivo, a saber: vivienda ha aumentado con creces las medidas inmediatas del Programa de la Unidad Popular que quedaban bajo su responsabilidad y competencia. Estas diez medidas, que estaban entre las correspondientes del primer año de Gobierno, son ahora las más apremiantes necesidades de los campamentos;

—El Plan Habitacional del presente año, el primero de nuestro Gobierno, ha dado atención preferente a los grupos de familias sin casa y se ha procurado la satisfacción técnica y social de las más apremiantes necesidades de los campamentos;

—Comenzamos la construcción en altura, que mejora el uso del suelo y las condiciones de vida de los sectores posteriores; y en estos momentos estamos empeñados en establecer la comprensión y colaboración creciente de los pobladores, a pesar de la maliciosa campaña en contra desatada por grupos económicos y políticos de oposición;

—Se ha propuesto la modificación de la Ley de Arriendos, ya aprobada por el Congreso, que erradicaría para siempre la especulación inicia con las viviendas destinadas a los campamentos;

—Se ha propuesto por los organismos pertenecientes del MINVU, con energía y eficacia, a la solución de los problemas surgidos con los lotes brujos, entregándose títulos definitivos;

—Se ha iniciado la democratización de las actividades de

la vivienda con la participación creciente de los pobladores, organizaciones sindicales, etc., en su estudio y solución de sus problemas. Ya he advertido que esta participación es cada vez mayor y se acentuará de forma definitiva el próximo año.

—Se cursó un Decreto que restaura el régimen de Postulación y Asignaciones de Viviendas, en forma que modifica terminantemente el sistema anterior, mal llamado Plan de Ahorro Popular, pues no era sólo un sistema dedicado a los campamentos sólo a quienes podían hacer más economías o a quienes, sin capacidad para hacerlas, sacrificaban necesidades vitales de su núcleo familiar con el fin de cumplir con las cuotas. Ahora, como usted sabe, las viviendas principales, principalmente el acceso a la vivienda, están reservadas, de preferencia, a quienes más las necesitan;

—Se ha comenzado a dar dinamización definitiva al Rol Unificado de Proyectos y se avanza en esta etapa organizativa en el Catastro Nacional de Viviendas, destinando a poner fin a los ribusos cometidos hasta en el reciente pasado, cuando algunas familias por el solo mérito de vivir en viviendas rurales, en zonas de turismo, obtenían dos y más viviendas, a través de diversos canales del Estado, en perjuicio de las grandes mayorías de chilenos sin casa; y

—Se trabaja en la próxima etapa de la línea de créditos acordada ya por CORHABIT, para su aplicación dentro de su nuevo ejercicio financiero, destinada a suministrar materiales de construcción y ampliación de viviendas.

HACIA 1972

El Ministro Benítez se refiere siempre a la labor del Ministerio y de las Corporaciones en términos de resultados, cada vez que se le solicita precisar méritos mencionados. Es cierto que el Subsecretario, el Director General de Planeificación y Presupuesto, además de las Corporaciones y Directores de las Corporaciones y demás entidades dependientes han sido, sin excepción, factores decisivos en el logro de metas tan ambiciosas. Pero la prensa no obliga que al Ministro le sea permitido responder a su función en momentos cruciales. El Plan Habitacional estaba bien encaminado y lo mismo puede decirse de las exigencias cumplidas, las viviendas, preciosas, en los campamentos. Pero, en muerte del invaluable Carlos Cortés, quien inmóvil a su vida a la causa popular, faltaba dar la puntada final y ésta siempre requiere de esa personalidad singular que Benítez ha dado con singular éxito y que los pobladores (los críticos) han autorizado (los críticos) a sus autoridades. Se ha cumplido, reconoce que "El compañero Benítez no sólo ha continuado y culminado la perfecta la tarea iniciada por Carlos Cortés, sino que ha agregado dimensiones y características propias de su personalidad de viejo luchador gremial".

Pero retomemos el hilo de la crónica al fin de año e iniciemos que continúa el trabajo del Subsecretario, Marcos Alvarez, de la Vivienda, en el año 1972, cuyos

datos de metas, de acuerdo a lo establecido en el decreto, se detallan a continuación:

—A fin de año se cumplió la meta de 10.000 viviendas construidas y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo;

—La labor del sector público —señala el Subsecretario— sólo en el aspecto de las contrataciones que cumplió la que realizamos para las administraciones y esta meta cumplida sería suficiente como para destacar la ejecutoria del Ministerio. Sin embargo, cabe señalar que al 31 de diciembre de este año las Corporaciones habrán entregado alrededor de 40 mil viviendas. Si comparáramos esta cifra con las 2.700 entregadas en 1970 por la Democracia Cristiana, la opinión pública podría apreciar el volumen de realizadas.

—Debo añadirse que las viviendas se entregaron sobre con urbanización completa y equipamiento comunitario, que pasadas administraciones desatendieron. Bastemos recordar al respecto que el Gobierno de la Unidad Popular tuvo que solucionar los graves problemas de asentamientos y habitación humana que significaban las 63 mil familias que vivían en terrenos de la "operación sitio", además de las viviendas en poblaciones marginadas de la más mínima urbanización que fueron organizadas en campamentos de tránsito mientras se les proporcionaba una solución habitacional definitiva.

—Junto a la vivienda de carácter social que se ejecuta por el sector público, el Ministro Benítez dice, el jefe del SINAT. Esta cifra, de acuerdo a la información del SINAT, es de 12.339 soluciones habitacionales en el curso del año.

La suma de estas cifras puede dar un conocimiento exacto de la magnitud de la labor desarrollada en el sector público y constructivo propiamente tal.

—Esta cuantificación tiene una trascendencia social muy significativa, si consideramos que la política habitacional del Gobierno ha estado orientada a las familias de escasos recursos y a las más necesitadas.

—Debo añadirse que las viviendas se entregaron sobre con urbanización completa y equipamiento comunitario, que pasadas administraciones desatendieron. Bastemos recordar al respecto que el Gobierno de la Unidad Popular tuvo que solucionar los graves problemas de asentamientos y habitación humana que significaban las 63 mil familias que vivían en terrenos de la "operación sitio", además de las viviendas en poblaciones marginadas de la más mínima urbanización que fueron organizadas en campamentos de tránsito mientras se les proporcionaba una solución habitacional definitiva.

—Junto a la vivienda de carácter social que se ejecuta por el sector público, el jefe del SINAT, dice, el jefe del SINAT. Esta cifra, de acuerdo a la información del SINAT, es de 12.339 soluciones habitacionales en el curso del año.

La suma de estas cifras puede dar un conocimiento exacto de la magnitud de la labor desarrollada en el sector público y constructivo propiamente tal.

SE CUMPLIRÁ EL PROGRAMA BÁSICO

El Subsecretario declara, con definitiva satisfacción, que los 12.339 soluciones habitacionales comprendidos entre las principales medidas inmediatas del Programa Básico de la Unidad Popular, constituyen también una meta cumplida.

—Este informe entregado al Compañero Presidente de la República, don Marcos Alvarez, prosegue: "Las cifras que he dado no concuerdan con otras cifras que se mencionan en el informe del Comité de la Constitución, porque es un hecho que las industrias no estaban preparadas para satisfacer una demanda del volumen del Plan Habitacional 1971, que, como muy bien lo describió el presidente, don Marcos Alvarez, en la Chacra de la Construcción, "es uno de los más extraordinarios que se hayan emprendido jamás".

—Otro antecedente —prosigue Marcos Alvarez— en mi punto de vista social es el de la más importante desastre que, junto con satisfacer las justas demandas habitacionales de nuestro pueblo, el Plan 1971, permitió absorber la cesantía

que ha impuesto la política de remodelación popular en altura, no obstante todos los obstáculos puestos por los grupos opositores.

—También mencionó la Ley de Arriendos modificando el pago del canon mensual al 10 por ciento del avalúo fiscal de las viviendas; se han regularizado los problemas de los "lotes brujos".

—Proseguo el proceso especulativo que lleva a su término el desarrollo de la población del sector habitacional a través de la participación creciente en la solución de sus problemas, de los pobladores, juntas vecinales y comités de vivienda, así como la ejecución de un nuevo Reglamento de Postulación y Asignación de Viviendas, con un sentido más social y humano que la anterior política de arrendamiento.

—Este informe entregado al Compañero Presidente de la República, 60 días después de ocurrido el alzamiento, el Ministerio inició el proceso de expropiación para remodelar y reconstruir aquellos centros poblados del territorio, que fueron destruidos por el terremoto.

—La ejecución de los trabajos realizados por el Ministerio y ODEPLAN, en la construcción y reconstrucción de 37.183 viviendas en las 4 provincias con un costo de más de 1.800 millones de escudos.

CALAMIDADES PÚBLICAS

El Ministerio, no obstante las enormes dificultades de orden administrativo y técnico, debió enfrentar con decisión y asertividad humanas las emergencias habitacionales surgidas de los temporales de viento y nieve y del terremoto del 8 de julio.

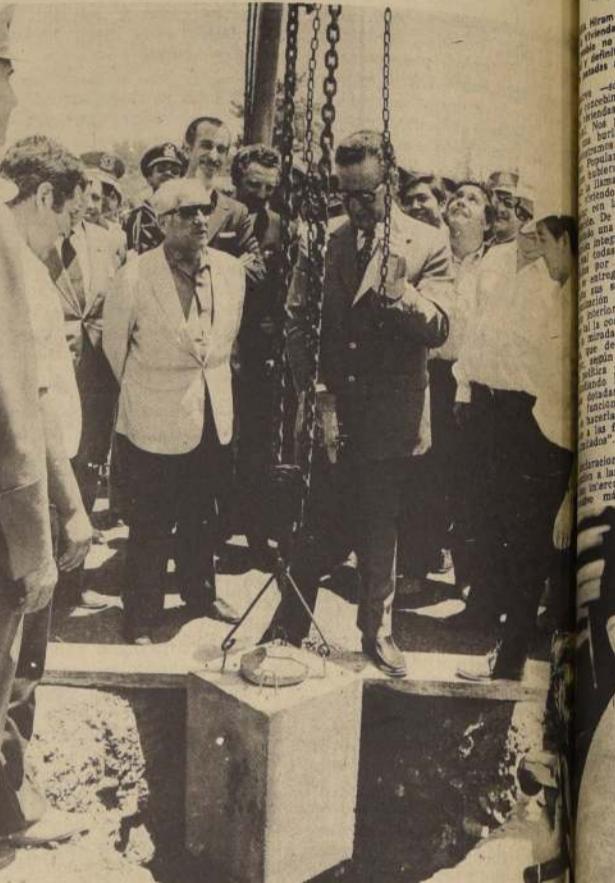
—El Subsecretario destaca así la labor cumplida en este sentido:

—"Este informe entregado al Compañero Presidente de la República, 60 días después de ocurrido el alzamiento, el Ministerio inició el proceso de expropiación para remodelar y reconstruir aquellos centros

poblados del territorio, que fueron destruidos por el terremoto.

—La ejecución de los trabajos realizados por el Ministerio y ODEPLAN, en la construcción y reconstrucción de 37.183 viviendas en las 4 provincias con un costo de más de 1.800 millones de escudos.

Mientras se conjuraba la emergencia el Ministerio elaboró



El Presidente Salvador Allende aparece en el grabado en los instantes en que coloca la primera piedra de la "Villa Militar del Este". Junto a S.E. los Ministros José Tohá, de Interior, y Julio Benítez, de Vivienda. Lo acompañan, además, algunas autoridades militares y ejecutivos del MINVU.

## Fuerzas Armadas Incorporadas En Plan de Viviendas de la UP

A "Villa Militar del Este", situada en la comuna de Las Condes, en Santiago, viene a hacer justicia a nuestro Ejército, que en materia de viviendas venia quedando tradicionalmente postergado.

Esta Villa, con la cual irrumpió un programa que se hará extensivo a todo el país, constará de mil viviendas. Una segunda etapa de dos mil viviendas y denominada "Villa Militar Oeste", se comenzará en los primeros meses del próximo año, en el sector de Los Pajaritos, en Pudahuel, Santiago.

Estas villas, o casas, o habitaciones, de moderna concepción y equipamiento social, se materializarán en virtud a convenios entre el CORMU y el Ejército, a través de sus organismos correspondientes en las Fuerzas Armadas de nuestras ramas de fuerzas. Mientras tanto, avanzan estudios destinados a perfeccionar convenios similares con otras ramas de nuestras Fuerzas Armadas. Muy adelantado está el proyecto que combina la construcción de 1.146 viviendas para la Fuerza Aérea. Cien de éstas se edificarán en la comuna de Las Condes, en Santiago, y el resto en las comunas de Iquique, Puerto Montt y Temuco.

EN PROGRESO

Para acelerar la ejecución de este Plan Quinquenal del Gobierno de la UP, el Gobierno, por expresas instrucciones del Presidente Allende, ha dispuesto que el Ministerio de Hacienda entregue al de Vivienda la suma de \$ 390.972.000.

MU-Carbón

Para acelerar la ejecución de este Plan Quinquenal del Gobierno de la UP, el Gobierno, por expresas instrucciones del Presidente Allende, ha dispuesto que el Ministerio de Hacienda entregue al de Vivienda la suma de \$ 390.972.000.

Los planes para la reconstrucción, que ya ha comenzado en las cuatro provincias damnificadas, no obstante que la Ley de Reconstrucción solo fue aprobada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial el 20 de diciembre. La Corporación correspondiente ha iniciado el proceso de expropiación para remodelar y reconstruir aquellos centros poblados.

En abril próximo, la Comisión de la Confederación de la UNICEF, que se reunirá en la Conferencia de la ONU sobre la situación de los países en desarrollo, celebrada en la ciudad de Nairobi, presentará un informe sobre la ejecución de este Plan Quinquenal del Gobierno de la UP.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

En su informe, la Comisión destaca que el Plan Quinquenal del Gobierno de la UP ha sido exitoso en su ejecución, y que el Ministerio de Vivienda ha cumplido con su compromiso de construir 100 mil viviendas en las provincias de Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Santiago, lo que significa un aumento de 100 mil viviendas en el país.

### DECLARACIONES DE MARCOS ALVAREZ.—

## Se Ha Consagrado el Derecho a la Vivienda Con Sentido Social y Humano Durante 1971

Resulta difícil si no imposible recordar en una breve entrevista el volumen de realizaciones y metas cumplidas por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, durante 1971, y dar a conocer en qué medida retrocedió la labor realizada en el sector habitacional en sus aspectos fundamentales y sobresalientes.

Marcos Alvarez precisa sus ideas señalando que las Corporaciones que ejecutan el plan de vivienda que se cumplió el 4 de noviembre último —fecha en que se cumplió un año del Gobierno de la Unidad Popular— la cifra récord de 83.721 viviendas, en el sector público, a la que debe sumarse la labor del resto de las autoridades y que se desarrrolló en 1971.

En apretada síntesis, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez García, de la Corporación que ejecuta el plan de vivienda que se cumplió el 4 de noviembre último —fecha en que se cumplió un año del Gobierno de la Unidad Popular— la cifra récord de 83.721 viviendas, en el sector público, a la que debe sumarse la labor del resto de las autoridades y que se desarrrolló en 1971.

En apretada síntesis, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez García, de la Corporación que ejecuta el plan de vivienda que se cumplió el 4 de noviembre último —fecha en que se cumplió un año del Gobierno de la Unidad Popular— la cifra récord de 83.721 viviendas, en el sector público, a la que debe sumarse la labor del resto de las autoridades y que se desarrrolló en 1971.

En apretada síntesis, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez García, de la Corporación que ejecuta el plan de vivienda que se cumplió el 4 de noviembre último —fecha en que se cumplió un año del Gobierno de la Unidad Popular— la cifra récord de 83.721 viviendas, en el sector público, a la que debe sumarse la labor del resto de las autoridades y que se desarrrolló en 1971.

En apretada síntesis, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez García, de la Corporación que ejecuta el plan de vivienda que se cumplió el 4 de noviembre último —fecha en que se cumplió un año del Gobierno de la Unidad Popular— la cifra récord de 83.721 viviendas, en el sector público, a la que debe sumarse la labor del resto de las autoridades y que se desarrrolló en 1971.

</

# 10a UP EL VICEPRESIDENTE DE CORVI: Solución Habitacional de la UP es Integral y Definitiva"

superará en 1972, en lo técnico, la tarea asignada por la Unidad Popular.

Hiram Quiroga, Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, la solución habitacional que debemos dar al país es definitiva, diferencia la concepción que se tiene de las administraciones.

—sostiene Quiroga—, somos conscientes, por ejemplos, de que las administraciones sin organizaciones no parecen ser algo transitorio sino que debe ser permanente. Es necesario asumir el compromiso integral, por medio de las administraciones, de la llamada "solución habitacional".

De allí que hayamos tomado la decisión de seguir adelante con la ejecución.

Al respecto —nos señala Quiroga— pude informarles que nuestra decisión en materia de construcciones habitacionales es crecer hacia arriba. Tenemos el firme propósito de remodelar los sectores más desfavorecidos de las principales ciudades de Chile, especialmente de Santiago con el fin de desarrollar y aprovechar, de esta forma, el uso integral de los medios de urbanización existentes.

Podría señalar algunos puntos de desarrollo del espacio urbano, como el uso de espacios mejorados y modernizar la fisonomía de nuestras grandes ciudades.

—Sin embargo —interrumpe—, no parece haber gran diferencia entre las viviendas que ahora construye la CORVI y las que se construyeron antaño.

No lo niego. Pero debe considerarse que en este pri-

mer año de nuestras labores con temporales y un terremoto, entre otras calamidades naturales, tuvimos que partir con un Plan Extraordinario que, por lo mismo, se denominó de Emergencia Habitacional, pues tuvo que resolver las necesidades impostergables de miles de chilenos que vivían en campamentos de los que vivían en sitios sin urbanización y de los grupos sin casa. Esta herencia, que era una verdadera calamidad pública, nos obligó en el primer año a usar la tipología habitacional existente. Además, la tipología arcaica no podía modificarse para las obras de construcción que la pasada administración había dejado sin hacer o en marcha. De ahí que obviamente las dificultades naturales administrativas y de otras naturalezas que hemos debido encarar, paralelamente a la labor física, iniciamos los estudios encamados a crear una nueva tipología más económica y práctica, que sea más apropiada para las necesidades de los diferentes grupos sociales, a través del Departamento de Diseño que hemos creado con tan objeto.

—Podría señalar alguna característica distinta de estos nuevos tipos de viviendas?

Puedo señalar muchos. En el caso de viviendas para campamentos, por ejemplo, debemos señalar que CORVI contempla como primera solución la construcción definitiva en 35 metros cuadrados, en suelo propio, a 60 pesos cuadrados. Esto es un paso importante para solucionar los problemas de cocina y baño, entrega un dormitorio que, provisto de literas, yo diría, aumenta la habitabilidad de las viviendas.

En los nuevos tipos tenemos también una tipología que usaremos en 1972. Se trata de un prototipo que contempla sala de estar-comedor, sala de baños (obligatoriamente utilizada), cocina, baño y dormitorio en un sector "según" que resuelve los problemas del lavado familiar. Además de lo descrito este prototipo 72 cuenta con 3 dormitorios, con capacidad para 3.5 y 7 personas, en los colectivos 1.00 y 1.50.

## SOLUCIONES REALES EN ALTURA

Tal como lo han señalado en entrevistas hechas a otros funcionarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la vivienda en altura es uno de los motivos centrales de la construcción habitacional del Gobierno del Pueblo.

En efecto, resalta Quiroga, CORVI contempla la construcción en altura. Tenemos un prototipo consistente en una torre de 15 pisos, en la cual se construirán viviendas con 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y logia para el lavado.

La Planta Soviética K. P. D. ya es una realidad. Finiquitamos en la construcción de la planta con la Unión Soviética, lo cual permitió que alrededor de los meses de Septiembre próximo estaremos en condiciones de producir 70.000 metros cuadrados de viviendas en 4 pisos, mediante el empleo de paneles o otros elementos de hormigón armado prefabricados. Estos 70.000 metros cuadrados equivalen a 1.680 departamentos anuales, con una superficie de 70 metros cuadrados aproximadamente.

La Planta, que está siendo montada en el Parque Industrial de El Belloto, en un predio de 6 Ha., contribuirá decisivamente a disminuir el déficit habitacional.

El vicepresidente de la COR-

VI redice sus pensamientos en la entrevista, al mismo tiempo que atiende llamadas telefónicas y de citofonos y las innumerables interrupciones de un grupo de activas secentarias que hacen gala de su agresividad. "Hemos tratado —afirma— y lo estamos mucho más el año próximo, contribuyendo a dar a cada familia su chilena necesitada de hecho una solución habitacional y satisfactoria, sin mirar su capacidad económica ni su color político. Los cimientos de la familia en el nuevo Chile —que estamos formando en esta etapa de desarrollo hacia el socialismo— se basan en la condición socialista de vivienda en la condición del grupo familiar".

Nuevas preguntas y respuestas nos llevan a un terreno interesante: el de la administración directa. La información es clara y precisa y directa. He aquí la definición del Vicepresidente de CORVI:

—La Administración Directa es un sistema establecido por el Gobierno Popular. Consiste en la administración directa en re-

ción, por el que la capacidad humana y técnica de instituciones, como esta Corporación, con el fin de disminuir razonablemente los gastos del Fisco en obras que en el pasado se realizaban por los procedimientos tradicionales.

Como se puede apreciar, se trata de uno de los más valiosos aspectos hechos por el Gobierno y el pueblo soviético a Chile, como una contribución a la solución del déficit habitacional que creó el terremoto del 22 de julio. Este gesto de solidaridad humanitaria debe ser valorado en su amplitud y dimensión por todos los chilenos.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría señalar algunas diferencias entre las viviendas que CORVI contempla y las que se construyen actualmente.

—No lo nego. Pero debe considerarse que en este principio de equidad, entendiendo

que la vivienda y el barrio tienen que ser mejor que las viviendas que se construyen actualmente.

—Podría

## LO DEMUESTRAN CIFRAS ELOCUENTES:

## La COU Superó Ampliamente las Metas Fijadas para el Año 1971

La COU, Corporación de Obras Urbanas, aparecía, hasta hace un año, como una hermana menor de la familia de Corporaciones que dependían del Ministerio de la Vivienda y Urbanización. Aunque fundada en 1962, casi nadie conocía de su existencia, ni tampoco pasaba administración (Razones). El lector puede sacar sus conclusiones. El hecho es que la COU es hoy una entidad dinámica, presente y vigente en todas las actividades de la urbanización, la edificación de viviendas y la construcción de servicios de desarrollo y equipamiento social del país. (Razones)

Prácticamente en el factor humano y entretenimiento, a su Vicepresidente Ejecutivo, Eduardo Sepúlveda, y a sus colaboradores, también ejecutivos, directores Humberto Araneda Palma y Oscar Basza Carvacho.

—Yo no le atribuyo importancia al factor humano, salvo en lo que éste es plenaria y activa. En efecto, el factor humano es la fuerza impulsora de esta Corporación para ser activa, luego de años de imperdonable pasividad, es todo consecuencia de la política impresa al Sector Vivienda por el Compañero Presidente de la República. Consiguiéndole así el resultado del Programa de la Unidad Popular. La respuesta clásica es de Eduardo Sepúlveda, trabajador, con cuarenta años de experiencia que hoy pone al servicio de la sociedad.

No fue fácil concretar esta entrevista. Ni Sepúlveda ni sus colaboradores inmediatos fueron hombres de escritorio. Son hombres que trabajan en el terreno. En efecto, en la obra misma, pero también en las comisiones de inspección que él dirige. El periodista engargado de este reportaje al sector vivienda tiene a buscar otras aristas. Se le ha hablado de remodelación de albergues y casas por el castillo. Pero su labor de COU no se ve en la altura.

Nuestra función es hacer el trabajo que no se ve, nos dice sonriendo el director Humberto Araneda. Y así es, en efecto, pues lo encontramos precisamente en la población "La Pincoya", en Santiago, cuando accedímos a su Vicepresidente en una de las reuniones de inspección. Hablan con un "compañero trabajador" que apenas si asoma la cabeza desde un profundo orificio. ¿Ve usted? Éste es nuestro trabajo. O parte de él...

Mas tarde el otro director, Oscar Basza, se redime con Eduardo Sepúlveda, el Vicepresidente, para informarle de las estadísticas comprobadas hasta el 30 de noviembre. Las cifras son realmente impresionantes.

Definitivamente, se nos dice, COU urbanizará durante este año un total de 63.216 viviendas. Luego siguen las cifras. Es útil concerter, para opinar sobre la verdad, con el comentario de cuán cuantiosa se debe apoyar a cuando se quiere alcanzar.

## TRABAJO PARA 13 MIL OBREROS

La urbanización con el total referido, se hará según el siguiente detalle:

—Agua Potable para 13 mil viviendas de caserío.

—Alcantarillado para 63.216 viviendas (100% del plan).

—Pavimentación para 62.794 viviendas (100% del plan).

—P. I. P. (refrigerado), más explican Eduardo Sepúlveda y sus colaboradores, quedó en plena ejecución en los últimos días de diciembre, lo que permitirá tratar dentro del próximo trimestre, la urbanización de los ya indicados 63 mil 216 viviendas y esto significa colocar en:

—Agua Potable 285.583 metros cúbicos de cañerías.

—Alcantarillado 3.125.907 metros lineales de tuberías.

—Pavimentación 3.341.292 metros cuadrados de calzadas y aceras.

—Y 1.927 metros lineales de veredas.

Para la realización de las obras referidas, la Corporación de Obras Urbanas tenía, al momento preciso de la entrevista, 1.330 obreros en actividad, que ocupan, alrededor de 45 mil obreros, divididos como sigue:

—Contratos de arrastre de 1070; 132; contratos Plan Ordinario 1971; 227; contratos Plan de Emergencia: 360.

Eduardo Sepúlveda señala que no le agraden las comparaciones pero que es conveniente recordar que en 1962, cuando se creó la COU, en la administración pasaron en ejecución 239 contratos con más o menos 5.500 obreros. Estas cifras, señalan como ejecutivos responsables de la COU, a su vez, indican que están llevando a cabo más y que le estamos dando trabajo a 9.500 obreros más. Y respecto de esto último, algo muy importante: desde nuestro punto de vista: con nosotros los trabajadores tienen ahora trabajo estable.

En el orden financiero, también expresivo, las cifras también son interesantes: En 1970, para la ejecución de obra, la administración pasó invirtió 1.077 millones 657 mil escudos. La inversión, en el presente año, alcanza a 828 millones 600 mil escudos.

—Causa del mayor poder adquisitivo de la masa?

—Por qué no? Yo diría que es parte de ese fenómeno que advierte el país y que muestra

cómo todas las actividades con-

tinadas, dirigidas o asegoradas por el Estado e impregnadas del espíritu de la Unidad Popular están llevando al nivel de vida de la gran masa proletaria.

Para la realización de las obras referidas, la Corporación de Obras Urbanas tenía, al momento preciso de la entrevista, 1.330 obreros en actividad, que ocupan, alrededor de 45 mil obreros, divididos como sigue:

—Contratos de arrastre de 1070; 132; contratos Plan Ordinario 1971; 227; contratos Plan de Emergencia: 360.

—En suma, ¿Están ustedes, como ejecutivos responsables de la COU, a la cual sacaron del "anonimato", por así decirlo, y en la incuria, satisfechos de la labor cumplida en el primer año de Gobierno?

—De ninguna manera —la respuesta viene del Vicepresidente Sepúlveda y de los directores Basza y Araneda es unánime.

—Hemos tratado de cumplir nuestras obligaciones, pero estamos conscientes de que aún debemos cumplir nuevas etapas para dar el resultado que queremos dar a esta Corporación. Por otra parte, es conocido el hecho de que arrastramos una serie de reglamentos y costumbres —en todo el sector vivienda y en general en el país— que han sido heredados de la administración anterior y que deben adecuarse a los nuevos tiempos. Todo ello se logrará con lo cual confiamos en que esta institución será cada día más útil al país y en especial a la juventud, a los estudiantes, a los jóvenes y a los pueblos más abandonados, porque —sabía usadas— también el clasicismo se daba en pueblos completos. En realidad, hay pueblos "de clase baja" que aún carecen de alcantarillado y agua potable".

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Edoardo Sepúlveda termina la entrevista con una recomendación: "No olviden señalar que el personal de la COU, cuando ello sea necesario, realizará valores trabajos voluntarios, sin temor a sacrificar de todo orden".

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos, ciudades, pueblos y aldeas afectados por el sismo.

—Estábamos sin trabajando con toda aquella capacidad en la reparación de los daños causados por los temporales, cuando vino el terremoto. Creímos que en los momentos siguientes el sentido de responsabilidad y solidaridad del personal fue decisivo.

Sacamos fuerzas de flaquezas y pudimos cumplir con los chilenos



## ALTERACION NERVIOSA DE FUENTEALBA ANTE LA CRISIS DE SU COLECTIVIDAD

Presidente del PDC agredió verbalmente a los periodistas, cuestionando su ejercicio profesional.

Dijo que las declaraciones de Moreno no tenían importancia y que "El Mercurio" las tergiversó.

"Ganaremos las dos elecciones" señaló, reconociendo la alianza con el P.N.

EL PRESIDENTE del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, evidenció públicamente ayer al mediodía la forma en que lo ha afectado la crisis que enfrenta esa colectividad, a raíz de las declaraciones de Rafael Moreno y la ola de renuncias que ellas han provocado tanto en Linares como en O'Higgins y Colchagua.

Ante la reunión del Consejo Nacional del PDC la noche del martes, destinada fundamentalmente a analizar la petición de apoyo de Rafael Moreno al P.N. y las renuncias que los militantes de Linares y Colchagua están haciendo efectivas, "La Nación" intentó obtener del propio Presidente del PDC una versión de este Consejo, pero se encontró con que el senador Fuentealba, con su sistema nervioso visiblemente alterado, agredió verbalmente a los periodistas en un arranque muy explicable dada la situación que vive su colectividad.

El diálogo, sostenido poco después del mediodía en los pasillos del Senado con el Presidente del PDC, es virtualmente el siguiente:

—Senador, ¿qué temas se trataron en la reunión de Consejo de noche?

—Materias de orden interno, ningún tema de importancia.



RENÁN FUENTEALBA: crisis de su partido le tiene completamente alterado el sistema nervioso.

—¿Se analizaron las declaraciones de Rafael Moreno?

—No, no tienen mayor importancia.

—¿Se trataron las renuncias?

—¿Qué renuncias? No hay nada de eso. Están tratando de crear problemas que no existen inventando renuncias.

—Por ejemplo las del Alcalde y el Regidor de Coiro.

—No existen, al Partido no ha llegado nada, son inventos.

—No son inventos. Sólo hemos recogido las declaraciones de los militantes que expresan su decisión de renunciar. Si no llegado al Partido es otra cosa.

Senador, ¿el que el Partido Demócrata Cristiano no se pronuncia sobre la petición de apoyo de Moreno al P.N. significa que avala sus declaraciones?

—Moreno no ha pedido el apoyo del Partido Nacional, fue a agraciar el apoyo que le brindaron los distinto

—Pero, las declaraciones de Moreno dicen otra cosa.

—Se les tergiversaron...

—O sea que El Mercurio tergiversó las declaraciones de Rafael Moreno. "El Mercurio" mintió.

—No haga trampas. Le estoy diciendo que Moreno no pidió apoyo al Partido Nacional. Sus declaraciones fueron tergiversadas.

—El Partido Demócrata Cristiano va a desmentir a "El Mercurio" por esta información.

—No pretenda envolverme en trampas en las que no voy a caer. Soy viejo en estas cosas, y Ud. no va a lograr lo que quiere, no me va a envolver en este jueguete.

—Pero Señor, no se trata de eso.

De nada valió la explicación, ofuscadísimo siguió hablando sobre su experiencia en estas cosas, de la actitud de los periodistas que pretendían hacer trampa en su "juego pequeño" a la gente, etc.

Y entremedio preguntó: «Alguno de Uds. estuvo en la Escuela de Periodismo? A pesar de que la respuesta fue unánime: todos, prosiguió peleando solo y

hablando de la necesidad de que la prensa se preocupara de cosas importantes y no de pequeñeces, destacando que sólo importaba a los periodistas el chisme y el inventar problemas, cuando había grandes temas que debían interesarles.

A esto respondió una periodista haciéndole presente que la conversación se inició al consultárselle qué temas había tratado la reunión del Consejo y que él respondió temas sin importancia.

Y víctima de un histérico incómodo siguió alegando de la actitud de la prensa para culminar diciendo:

—Lo único que importa es que vamos a ganar en las dos elecciones.

La pregunta de un periodista no se hizo esperar.

—La Democracia Cristiana lleva candidato en Linares?

Y empezó de nuevo el Presidente del PDC a reclamar por la "mala intención" de los periodistas, etc., argumentando que el apoyo en las elecciones no significaba entendimiento de la Democracia Cristiana con la derecha, que cuando se apoyó a Quinteros Tricot se no habló de contubernio, que el PDC mantiene su independencia, y que lo que quiso decir es que "la oposición va a ganar en las dos elecciones".

Posteriormente, un poco repuesto de su alteración nerviosa, recordó que los periodistas tienen el deber de preguntar para poder informar, pero insistió en presentar los hechos como persecución hacia su persona.

Si bien la reacción de Fuentealba sorprendió a los periodistas en un primer momento, después se explicaron las razones y le restaron importancia al incidente.

Encargada la Mesa Directiva a no respaldar las declaraciones de Moreno para no seguir perdiendo militantes, y a no desmentirlos para mantener el apoyo de la derecha, es justificable que el Presidente de la colectividad atravesase por un estado de tensión nerviosa que explica su agresividad.



MINISTRO de Hacienda, Américo Zorrilla; de nada valieron sus esperanzas de que la oposición depusiera su actitud políticamente y enmendará en el Senado las injustas modificaciones a la Cámara al proyecto de presupuesto.

—La Democracia Cristiana lleva candidato en Linares?

Hasta "La Nación" llegó ayer Rafael Di Domenico, camet 799 689 de Santiago, para pedir se publicara un documento denominado "El Caso Moreno" del cual es autor y que fue discutido y aprobado por la Acción Comunal, organización que agrupa a gente de buena voluntad que realiza acciones benéficas.

El artículo de Rafael Di Domenico, presidente de "Acción Comunal" es el siguiente:

No puede exigirse de los políticos una permanente y total consecuencia en sus ideas y actitudes. Ellos se mueven en aguas revueltas, cuando no tumultuosas, y las corrientes encontradas impiden—a veces—un desplazamiento reposado y siempre consecuente. Pero una cosa es la ocasional desviación, en aspectos no fundamentales—impuesta por imperativos históricos o por circunstancias imprevistas; y otra, echar por la borda principios y convicciones, en actitudes contradictorias o en virajes que patentizan una inconsecuencia absoluta, quizás si por inmadurez doctrinaria, por personales ambiciones o, simplemente, por traición a las propias ideas.

Vaiga este preámbulo para referirnos a un caso concreto y actual: la actitud política de Moreno frente a una candidatura a senador. Se ha convertido este "caso" en el símbolo de un drama que viene afectando—de un tiempo a esta parte— a un partido que nació bajo el signo de la Revolución. Pero en este caso—símbolo, el señor Moreno no cuenta como tal, su persona no interesa como él o con otro, el proceso de desviación que sufre el partido cumplirá fatalmente otra etapa. Porque de eso se trata de un lamentable deterioro doctrinario, de un progresivo desplazamiento que desembocará —a no medir un oportuno golpe de timón— en la incorporación de la Democracia Cristiana a la vía. Derecha, de la cual se desgajó hace algunas décadas.

Desde esta perspectiva debe enfocarse la conducta política de quien fuera destacada figura en el anterior gobierno. Esta conducta—en el hecho— no significa algo individual, episódico. Es, en cambio, un antecedente más que interpreta y explica la acelerada derrehación de un partido que, en un momento dado, tuvo en sus manos los destinos de Chile. Y que—aun hoy— dice seguir orientando vastos sectores de la ciudadanía. (Y cuál ha sido esa conducta del personero demócrata cristiano, convertido hoy en un caso) de imprevisibles proyecciones políticas?

Evocuemos un hecho que servirá de punto de partida y ayudará en el análisis de este "caso".

En Abril de 1970 un correligionario del señor Moreno, subalterno suyo en la Cora, cayó asesinado por hacer cumplir la Ley, por defender a los pobres, por secuestros— con lealtad a su jefe y amigo. Fue asesinado por quienes odian al señor Moreno, por quienes resistían al señor Moreno, por quienes resistían a Hernán Mery, han renunciado a su vocación revolucionaria y arrojado a la vera del camino— como un lastre molesto— todo una tradición de lucha y más que todo eso, están arrancando la esperanza que durante años— sembraron en miles de chilenos. Los programas presidenciales de los señores Allende y Tomic contaron con la adhesión de los dos tercios de la población de Chile. Eso significa que la gran mayoría del país dijo Sí a los cambios y nada con la Derecha. Interpretó esa voluntad mayoritaria de Chile el oprobioso mandaraz demócratino-Derecha. ¿Quién dice las bases del partido de ese retroceso a posiciones reaccionarias, de ese humillante viaje a Canosa?

Un día las aguas de la política cambiaron de curso, y el partido del señor Moreno empezo a nadar contra la corriente y contra la Historia. La bandera de la dignidad nacional pasó a otras manos y la Revolución—sin apellido— se hizo realidad. A poco, asomó el rostro de la inconsecuencia: lo que ayer fue bueno, hoy era malo, porque lo hacían otros y lo hacían mejor.

Las contradicciones pusieron en ebullición los estratos clásicos del partido, y el remezón empezo a desvariar de las trincheras de combate: se mellaron muchos arrestos revolucionarios y se inició el coqueteo con los enemigos de la víspera. Pasó la inevitable, que los tenían vocación de lucha.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

En el fondo de la mañana se difundió la comisión a elaborar las listas de personas que serán citadas a declarar, entre ellas: el ex Ministro del Interior, Patricio Rojas; el ex Subsecretario, Juan Achurra; el ex Director General de Carabineros, Vicente Huerta; el ex Subdirector de Investigaciones: el Director y Subdirector de Carabineros; el jefe del Servicio de Inteligencia Militar; Prefecto Jefe de Santiago; los jefes de las

brigadas propagandísticas Elmo Catalán, Ramona Parra, del Partido Demócrata Cristiano y de Patria y Libertad.

Además, se acordó invitar a Pablo Rodríguez, para que de cuenta de los grupos armados que tiene Patria y Libertad.

Asimismo, se publicarán avisos invitando a las personas que hayan sido agredidas ilegalmente, detenidas arbitrariamente o sufrido torturas ilegales", para que expongan por escrito su caso a la Comisión.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato de Periodistas Radiales.

Referente al último capítulo de la acusación sobre "silenciamiento de los radios", se acordó invitar al Superintendente y al Fiscal de Servicios Eléctricos, al interventor del conflicto, y al sindicato de radiocontroladores, así como a los gerentes de Minería, la Corporación y Santiago, al Secretario General del Colegio de Periodistas y a la Presidenta del Sindicato

radiocontroladores:

# RENSA INTENCIÓNADA HA DADO A NUESTRO CONFLICTO LEGAL UN CARÁCTER POLÍTICO

audiófusores negaron puntos aceptados anteriormente. Conflicto quedaría superado en las próximas horas. Sindicatos Balmaceda y Agricultura han sido las más reacias al arreglo.

Por su parte los diarios de oposición, en abierto atentado contra los radiocontroladores y el Gobierno han querido hacerlos aparecer como en una actitud política, que en ningún caso han demostrado. Por el contrario, ellos se han cedido, única y exclusivamente a las normas legales, haciendo uso de los derechos que por ley les corresponde —y no por ley de este Gobierno, sino de administraciones anteriores.

Este problema ha repercutido incluso en el Congreso, en que los senadores Juan Hamilton y José Musalem, con el habitual coro de los nacionales, se han repetido en todos los debates que "este es un conflicto netamente gremial, netamente laboral y no tiene características económicas". Hemos dicho: "Las reivindicaciones de los trabajadores deben ser tratadas por los trabajadores y quienes le representan, y quienes le representan la fuerza de trabajo". La respuesta del ministro retratado, "este no es un conflicto gremial, sino una participación del Gobierno en el conflicto", ha sido exclusivamente a la oposición. De las partes y en la legislación, esto es decreto de la Comisión de Faenas, y por supuesto la presencia de un

referido al conflicto denunciando "su sorpresa e indignación por las medidas adoptadas por el Gobierno en torno al silenciamiento de las emisoras santiaguinas y al reajuste obtenido por estos trabajadores", que según ellos se han cedido, única y exclusivamente a las normas legales, haciendo uso de los derechos que por ley les corresponde —y no por ley de este Gobierno, sino de administraciones anteriores.

Este problema ha repercutido incluso en el Congreso, en que los senadores Juan Hamilton y José Musalem, con el habitual coro de los nacionales, se han

cuestión no es ese, sino agregar a su absurda acusación constitucional contra el Ministro del Interior, un punto que pueda responder las falsas imputaciones que se le señalan, y que no tienen base legal".

Estas palabras fueron expresadas por el Presidente de la Central Única de Trabajadores, Luis Figueroa, quien en compañía del Presidente del Sindicato de Radiocontroladores, Renato Zamora, ofrecieron ayer una Conferencia de Prensa, paraclarar definitivamente los términos de este conflicto, que ha sido absolutamente revolucionado por la prensa de oposición.

Al respecto, el Presidente de la CUT, señaló: "Hasta el momento el Gobierno ha sido más que tolerante, con los propietarios de las radios, ha pasado más allá del respeto a la legalidad, no interviniendo las emisoras, las que faltando a la Ley, y no han actuado la resolución del interventor, solicitado por ellos mismos".

Respecto a esta legalidad, el Asesor Jurídico de los Radiocontroladores, Jorge Blas Morales, señaló: "El Decreto de Reunificación de Faenas, fue conocido, aceptado y solicitado por las dos partes en conflicto, quienes respaldaron la determinación del Ministerio del Interior y del Trabajo, para buscar una fórmula de solución al conflicto". El Interventor designado para tal efecto, funcionario de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, actuó siempre con las atribuciones que le confiere la Ley, no sólo de Seguridad Interior del Estado, sino de acuerdo a lo establecido por la Reunificación de Faenas".

Cuesta explicarse, añadió, la oposición de ARCHI, algo que había pedido.

Finalmente agregó: "Dentro de las atribuciones legales del Interventor, se pudo haber determinado la inmediata intervención física y contable de las Radioemisoras, haciendo uso de los derechos que le confiere la Ley".

Al respecto Luis Figueroa agregó: "El Gobierno, teniendo la facultad legal de intervenir, no lo ha hecho, con ello ha manifestado un exceso de respeto, el que no ha sido considerado por los patrones que aún se mantienen en rebeldía". Finalizó, "que si nosotros se hubiera tratado nosotros lo habríamos hecho y lo pediremos si algunas emisoras continúan en su plan de no aceptar la legalidad".

**EXCEPCIÓN.** — Como una excepción, solo quedan exentos de cotizar, en lo que se refiere a la asignación de casa y escolaridad, los patrones afectos a regímenes convencionales reconocidos por el artículo 2º del DFL N° 245, de 1953.

**NO SON IMPONIBLES.** — 1) La asignación por desgaste de herramientas; y 2) La asignación de movilización para los empleados afectos al Tarifa de la Construcción.

**SIGUEN LAS CONVERSACIONES**

Finalmente los dirigentes señalaron que las conversaciones continúan para que las radios firmen el acuerdo. Algunas emisoras están paralizadas desde el 23 de diciembre, fecha límite para el pago de la gratificación que no fue cancelada. Actualmente hay seis emisoras que aún no renuncian sus labores informativas.

El Presidente del Sindicato de Radiocontroladores expresó que los radiocontroladores no pueden en el próximo Congreso de la AIR, que se llevará a efecto en Brasil, presentar este conflicto como una tentativa de terminar con la libertad de prensa en Chile. Al parecer, según informaciones de prensa, la prolongación de la impasse tendría como motivo principal llevarla hasta el seno de la Asociación Interamericana de Radiodifusores y desde allí lanzar una campaña continental en contra de Chile.

**JOSE TOHA.** — Ministro del Interior. Será defendido hasta las últimas consecuencias por la clase trabajadora.

## VERDADEROS RESULTADOS EN MINERA "EL TENIENTE"

### • Primera mayoría la obtuvo un ex-dictaduracristiano expulsado del partido

Con motivo de las próximas elecciones extraordinarias en O'Higgins y Colchagua y en Linares, la prensa de oposición adicta a la derecha y a la Democracia Cristiana, no ha tardado en atacar, mentir y desvirtuar, desde los conflictos de carácter laboral que afectan a 140 personas, hasta las alcancías a nivel sindical, en cualquier terreno que se reflecten.

En el caso de triunfar la Unidad Popular, ellos dicen: Sindicatos vendidos al Gobierno, en caso de ganar la derecha y la Democracia Cristiana, ellos dicen: "Repudio al Gobierno UP".

Un caso concreto de este sistema utilizado por la prensa derechista es el de la Federación Centro de Trabajo de Rancagua, donde fueron designados tres democristianos, un independiente y un socialista. Frente a ello, la Premsa titula: "Los empleados de El Teniente dieron un repudio a la UP".

Frente a esta falazdad, rayana ya en lo increíble, el Comité de Unidad Popular de Rancagua efectuó el día 28 del presente declaró lo siguiente:

1º El Sindicato del Centro de

manifesta como las que sustentan los políticos que alimentan las publicaciones del diario Tribuna, recibieron un mismo regalo por parte de la Administración, consistente en una batería completa de cocina y pan de pas cuña para los casados, y una lámpara artística regalo de pasas para los solteros.

4º Referente a los despedidos a que se alude, más vale no seguir el juego que en este materia se pretende envolvernos. Héctor Martínez y Julio Albomarzo ya hace bastantes meses que se alejaron de la industria y se alejaron completamente todos los beneficios legales y convencionales a que tenían derecho. Referente a Joaquín Iri Miguel Company, este hasta la fecha no ha sido despedido. Lo cierto de esto es que se está realizando una investigación a fondo en la Bodega de Planta Nylon de la que es Jefe. El resultado de esta investigación determinará su permanencia o no permanencia en la industria.

5º Los trabajadores de las cuatro empresas textiles Ex-Sumar agrupados en ocho secciónes denunciaron una vez más la opinión pública, "la tendencia de mentiras y falsedades que en contra los trabajadores chilenos mantiene la clase trabajadora y ultraconservadora de Tribuna".

Añadieron: "Que durante la administración de los señores Pinochet y Pino, los trabajadores recibieron por un valor de \$500 mil pesos y que ahora sólo se les quedan los fallecidos marxistas Editorial Quimantú".

También: "que esta industria convencional, en un campeón de la derecha, la tendencia de que los trabajadores afiliados a la clase trabajadora, se la quieren proponer, que los trabajadores no satisfacen a la clase trabajadora, a la clase trabajadora, a los trabajadores, además de constituir una industria fiscalizable".

6º Los trabajadores, tanto obreros como empleados, recibieron los mismos juguetes, los que fueron elegidos de acuerdo a sus edades. Indudablemente que a los mayores de doce años de edad, se les regalaron libros, pero no editados en Quimantú, impresiones de los cuales los trabajadores chilenos nos sentimos orgullosos ya que los talleres están dirigidos por sus empleados y obreros, sino que en Zig Zag, antigua editorial de no oculto carácter detestable.

7º Todos los trabajadores, tanto empleados como obreros, pues en Manufacturas Ex-Sumar no existen odiosas discriminaciones.

8º Expertos en planificación educacional de trabajadores.

El hecho de que Muñoz siga al frente de la Escuela Sindical de la CUT asegura que entre este Organismo y el Instituto Laboral se producirá una estrecha vinculación, reforzándose así el esfuerzo de capacitación de la clase trabajadora en cuestiones sindicales, políticas y económicas.

9º La familia de la familia

10º La familia de la familia

11º La familia de la familia

12º La familia de la familia

13º La familia de la familia

14º La familia de la familia

15º La familia de la familia

16º La familia de la familia

17º La familia de la familia

18º La familia de la familia

19º La familia de la familia

20º La familia de la familia

21º La familia de la familia

22º La familia de la familia

23º La familia de la familia

24º La familia de la familia

25º La familia de la familia

26º La familia de la familia

27º La familia de la familia

28º La familia de la familia

29º La familia de la familia

30º La familia de la familia

31º La familia de la familia

32º La familia de la familia

33º La familia de la familia

34º La familia de la familia

35º La familia de la familia

36º La familia de la familia

37º La familia de la familia

38º La familia de la familia

39º La familia de la familia

40º La familia de la familia

41º La familia de la familia

42º La familia de la familia

43º La familia de la familia

44º La familia de la familia

45º La familia de la familia

46º La familia de la familia

47º La familia de la familia

48º La familia de la familia

49º La familia de la familia

50º La familia de la familia

51º La familia de la familia

52º La familia de la familia

53º La familia de la familia

54º La familia de la familia

55º La familia de la familia

56º La familia de la familia

57º La familia de la familia

58º La familia de la familia

59º La familia de la familia

60º La familia de la familia

61º La familia de la familia

62º La familia de la familia

63º La familia de la familia

64º La familia de la familia

65º La familia de la familia

66º La familia de la familia

67º La familia de la familia

68º La familia de la familia

69º La familia de la familia

70º La familia de la familia

71º La familia de la familia

72º La familia de la familia

73º La familia de la familia

74º La familia de la familia

75º La familia de la familia

76º La familia de la familia

77º La familia de la familia

78º La familia de la familia

79º La familia de la familia

80º La familia de la familia

81º La familia de la familia

82º La familia de la familia

83º La familia de la familia

84º La familia de la familia

85º La familia de la familia

86º La familia de la familia

87º La familia de la familia

88º La familia de la familia

89º La familia de la familia

90º La familia de la familia

91º La familia de la familia

92º La familia de la familia

93º La familia de la familia

94º La familia de la familia

95º La familia de la familia

96º La familia de la familia

97º La familia de la familia

98º La familia de la familia

99º La familia de la familia

100º La familia de la familia

101º La familia de la familia

102º La familia de la familia

103º La familia de la familia

104º La familia de la familia

105º La familia de la familia

106º La familia de la familia

107º La familia de la familia

10

A partir del 5 de enero:

## UNIVERSIDAD CATOLICA INICIA TEMPORADA ACADEMICA DE VERANO

A partir del 3 de enero próximo y hasta el 12 de febrero se abrirá la Temporada Académica de Verano de la Universidad Católica de Chile con cursos de todo tipo como una iniciativa más que abre perspectivas al compromiso de trabajo de la Universidad en el proceso de desarrollo que vive el país.

La información fue proporcionada por el Rector de la UC Fernando Castillo Velasco y el Director de Asuntos Estudiantiles Ernesto Livacic quienes explicaron que de este modo la Universidad logrará su objetivo

de dividir su tarea universitaria en tres partes y no sólo dos semestres.

“La Universidad no debe tener descanso, pues tiene el compromiso de ser el centro cultural e intelectual y crítico de la sociedad, por lo tanto la Temporada Académica de Verano será el agente que incorporará al contingente a todas las disciplinas y que desea adelantar créditos de sus carreras”.

Su duración será de seis semanas con una intensidad horaria que equivale al triple de la de un semestre normal.

### AUMENTO EXTRAORDINARIO

La Temporada Académica de Verano comenzó a funcionar en 1970 y a través de sus tres

señal Castillo Velasco que estas temporadas académicas fueron establecidas por acuerdo del Consejo Superior en 1969 a fin de optimizar el rendimiento de la estructura académica de la Universidad y hacer más flexible el sistema de estudios vigentes en ella, tanto en beneficio de los alumnos regulares, como de los alumnos extraordinarios.

“En 1970, dijo Ernesto Livacic, hubo 612 alumnos con 39 cursos y 9 unidades, al año siguiente estos aumentaron a 970 con 82 cursos y 16 unidades, y para 1972 se espera sean 1.056 alumnos con 102 cursos y 19 unidades”.

Indicó el Director de Asuntos Estudiantiles que la Universidad ofrecerá cursos en aquellas unidades en que se necesitan más profesionales, de acuerdo con la realidad nacional, como lo es en Ingenieros, Construcción Civil, Arquitectura, Educación, especialmente científica, sociología, filosofía de la educación.

Agregó también que estos cursos de la temporada de verano da la posibilidad a alumnos de otras universidades, como una forma de intercambio a los cuales se les revalidarán sus calificaciones. “Dentro de la misma Universidad Católica se ofrece la posibilidad a los alumnos de las sedes de provincia, poniendo a su disposición los pensionados universitarios y los servicios de bienestar correspondientes”.

Finalmente agregó Livacic que habrá un doble período de inscripciones en los cinco primeros días del próximo mes de enero, haciendo especial llamado a consumir a los trabajadores.

### EXPANSION DE MATRICULAS

Por otra parte el Rector Castillo Velasco informó que la expansión de las matriculas para el año 1972 será del orden de las mil a mil 500, ya que se habían diversificado algunas carreras.

“Se acordó crear cuatro nuevas especialidades de acuerdo a la necesidad social, principalmente científico tecnológico y de

educación”, indicó.

Los jóvenes participarán con mochilas, frazadas, su servicio de mesa (platos, jarro, etc.), a participar directamente en la construcción de una obra que



LOS JOVENES, dirigentes de la Federación de Estudiantes Industriales que están inscribiendo a sus compañeros que irán a ponerle el hombro a la represa de Cabildo.

### 3.000 jóvenes irán a Cabildo:

## ESTUDIANTES INDUSTRIALES IRAN A CONSTRUIR REPRESA

Destacada participación tendrán los estudiantes de las Escuelas Técnicas y Especiales de Santiago en la realización de una valiosísima meta, la construcción de la represa de Cabildo, en la provincia de Aconcagua.

Mediante un convenio firmado entre la Federación de Estudiantes Industriales, que agrupa a 30.000 estudiantes, ONSEV, Oficina Nacional de Servicio Voluntario, 800 alumnos industriales, le pondrán el hombro a una represa que va a significar subir de 2.000 a 7.000 metros cúbicos de agua, con lo que incorporarán 500 hectáreas a la agricultura.

Los industriales se encontrarán allí con voluntarios de las federaciones de estudiantes secundaria

rios, con integrantes del Departamento Juvenil de la CUT, que en total sumarán 3.000 jóvenes voluntarios que pondrán su energía, entusiasmo y paciencia creativa al servicio de Chile.

Cientos de carpas serán instaladas a dos kilómetros al este del pueblo de Cabildo, donde los voluntarios no tendrán un lugar de descanso, después de la jornada de trabajo, sino que participarán en momentos de recreación y encuentros deportivos, no solo entre los voluntarios sino organizados también con integrantes de las comunidades vecinas.

Los jóvenes partirán con mochilas, frazadas, su servicio de mesa (platos, jarro, etc.), a

participar directamente en la construcción de una obra que

significa un elemento poderoso de progreso para una vasta zona.

Mediante el trabajo de los voluntarios que partirán el 15 de enero y estarán hasta fines de febrero, se logrará adelantar en varios meses el trabajo de entubación de 2.053 metros cuadrados de la represa.

Los dirigentes de la Federación de Estudiantes Industriales Técnicas y Especiales de Chile que nos visitaron, Víctor Hugo Ruiz, Presidente y Ricardo Soto, Secretario de Organización, nos pidieron informar a los estudiantes de esa federación que actualmente están inscribiendo a los voluntarios de lunes a sábado, de 9:30 a 18 horas, en Maroleta 57, sede de ONSEV y donde funciona también la federación.

—Cambio del actual sistema público por uno de menor

—Plaza infantil con monopatines, en la Falsa Diamante de Rawson con Rosario Vergara.

—Instalación de una pediatría dental y materno infantil

—Establecimiento de consultorio jurídico al alcance de todos los pobladores.

—Cambiar la fisonomía sede vecinal, ubicada en Rawson 433, transformándola en "recinto acogedor" que contiene un salón de actos, donde se proyectarán películas y formará centro cultural y deportivo para la población.

—Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados y Senadores.

—El Gobernador —En la Gobernación de la Provincia de Rawson.

—La Comisión de cultura y deporte Diputados

# OBREROS DE EL TENIENTE SERAN DIRIGENTES DE O'HIGGINS

• Beiruth, González y  
Ahumada siguen en Colo Colo  
Volvio a los entrenamientos  
el plantel de Unión  
Lota ya estudia su plan de  
trabajo para 1972  
Sigue incierta gira de la  
Selección

Muere en serio Lota la discusión  
que tuvo para permanecer  
en el club.

—La directiva está  
trabajando todos los días  
para elaborar planes para la  
temporada. El Martes

se reunió para conversar con el

Dante Pesci y conocer  
que desarrollara en todos

los aspectos de su plan

ambicioso.

Y que se considera una

lucha especial con elementos de

otra de las materias tra-

ctadas: la de las nuevas contrac-

turas y renovaciones.

El Pérez anterior argentino

que tuvo una destacada

participación en el torneo pasado,

y Argentina para pasar las

vacaciones de fin de año con su fa-

ma.

En España se reanudaron los

entrenamientos en Santander.

El plantel hispano está

trabajando los detalles para la

gira que se inicia el próximo

lunes 3 de enero.

Unión debe jugar el 5 de

enero con Universitario en

un cuadro que faltando dos

días para el término de la

temporada linda, ya está

listo para competir.

Y Lota ya estudia su plan de

trabajo para 1972.

Sigue incierta gira de la

Selección

—Por lo tanto, Lota la discusión

que tuvo para permanecer

en el club.

—La directiva está

trabajando todos los días

para elaborar planes para la

temporada. El Martes

se reunió para conversar con el

Dante Pesci y conocer

que desarrollara en todos

los aspectos de su plan

ambicioso.

Y que se considera una

lucha especial con elementos de

otra de las materias tra-

ctadas: la de las nuevas contrac-

turas y renovaciones.

El Pérez anterior argentino

que tuvo una destacada

participación en el torneo pasado,

y Argentina para pasar las

vacaciones de fin de año con su fa-

ma.

En España se reanudaron los

entrenamientos en Santander.

El plantel hispano está

trabajando los detalles para la

gira que se inicia el próximo

lunes 3 de enero.

Unión debe jugar el 5 de

enero con Universitario en

un cuadro que faltando dos

días para el término de la

temporada linda, ya está

listo para competir.

Y Lota ya estudia su plan de

trabajo para 1972.

Sigue incierta gira de la

Selección

—Por lo tanto, Lota la discusión

que tuvo para permanecer

en el club.

—La directiva está

trabajando todos los días

para elaborar planes para la

temporada. El Martes

se reunió para conversar con el

Dante Pesci y conocer

que desarrollara en todos

los aspectos de su plan

ambicioso.

Y que se considera una

lucha especial con elementos de

otra de las materias tra-

ctadas: la de las nuevas contrac-

turas y renovaciones.

El Pérez anterior argentino

que tuvo una destacada

participación en el torneo pasado,

y Argentina para pasar las

vacaciones de fin de año con su fa-

ma.

En España se reanudaron los

entrenamientos en Santander.

El plantel hispano está

trabajando los detalles para la

gira que se inicia el próximo

lunes 3 de enero.

Unión debe jugar el 5 de

enero con Universitario en

un cuadro que faltando dos

días para el término de la

temporada linda, ya está

listo para competir.

Y Lota ya estudia su plan de

trabajo para 1972.

Sigue incierta gira de la

Selección



EDSON BEIRUTH, ya tiene arreglado su contrato con Colo Colo, sólo falta establecer el periodo que tendrá. El brasileño quiere dos años; los albos, en principio, un año.

El último esfuerzo:

## AUDAX ITALIANO AFRONTA EL ASCENSO

—Audax Italiano le pone el

hombro a todos sus problemas!

Un grupo de dirigentes de la

rama de fútbol del club

recentemente "descendido", se

reunió el martes por la noche y

tomó una decisión bastante

importante para el futuro de la

institución de colonia.

En primer lugar, los directivos

acordaron enfrentar todos los problemas

que aquejan a la tienda italiana, a

desde los sindicatos de empleados

que tienen en el club

algunas demandas.

Solucionados algunos proble-

mas por dirigentes que viven

encarriados con el club, quedó

planteada la duda en el sentido de

de conocer el destino de Audax.

Porque muchos dirigentes, y los

propios jugadores, miraban con

mucho escéptico el futuro del

club. Casi todos señalaban que

Audax Italiano se disolvía como

rama de fútbol.

Como se recordará, el club

italiano parecía un barco sin timón

luego de la derrota. Su presidente

no deseaba mantenerse al frente

del club (estaba ejerciendo ese

cargo en calidad de interino), no

había dinero para cancelar el mes

de noviembre del plantel y los

jugadores debieron recurrir a

un equipo capaz de jugar con éxito

en el ascenso y retornar a la

semana pasada.

Solucionados algunos proble-

mas por dirigentes que viven

encarriados con el club, quedó

otro año en el ascenso la rama de

fútbol posiblemente se disuelve

definitivamente. Todo el esfuerzo

se concentrará en la temporada

1972.

AUDAX A PRIMERA

En la reunión sostenida por un

grupo de dirigentes, estos

acordaron luchar como una

verdadera y grandiosa familia pa-

ra conseguir el retorno de Audax

Italiano a Primera División. Qui-

zás sea este el último empeño de

los dirigentes del club de la calle

Lira, puesto que de mantenerse

otro año en el ascenso la rama de

fútbol posiblemente se disuelve

definitivamente. Todo el esfuerzo

se concentrará en la

temporada 1972.

AUDAX A PRIMERA

La decisión adoptada por los

dirigentes de la rama de fútbol

es la base para la Asamblea General

que tendrá el club de colonia el

próximo 5 de enero. A partir de

este acuerdo, se tomarán las

medidas necesarias para organizar

todo lo relacionado con la

marcha de la rama de fútbol para

la próxima temporada. Allí se

## Venció 2 a 1 al Panathinaikos: NACIONAL, CAMPEON INTERCONTINENTAL

- El argentino Luis Artme marcó los dos goles para el campeón uruguayo
- El triunfo de los "charrúas" iguala en número de copas conquistadas por Sudamérica y Europa

**MONTEVIDEU (ANSA)** Nacional de Montevideo (Campeón de América) conquistó la Copa Intercontinental (Europa - América) de Fútbol, al vencer esta noche al Panathinaikos de Grecia (Sub Campeón de Europa) por dos a uno, en el encuentro de "vuelta" disputado en el Estadio Centenario.

Los goles fueron convertidos por Artme para Nacional en dos oportunidades. A los 34' y 75' descontando a los 90 Frilakins para el visitante, que como se sabe asumió la representación europea al desertar de la competencia, aduciendo razones de seguridad al campeón del viejo continente, Ajax de Holanda.

Pese a no cumplir una gestión de grandes méritos que no estuvo a la altura de sus mejores antecedentes, siendo discutible a lo largo de los noventa minutos, el triunfo de Nacional no merece reparos.

Con esta victoria, la institución uruguaya culmina un año de excepcionales resultados en el Campo Deportivo, como que además obtuvo en 1971, la Copa "Libertadores", por tercera vez consecutiva el torneo local, y convirtiéndose ahora en el quinto equipo de este lado del Atlántico que alcanza el preciado trofeo Intercontinental ya que anteriormente, como se sabe, los conquistaron Peñarol (Uruguay), Santos (Brasil) ambos en dos oportunidades, Racing y Estudiantes de La Plata de la Argentina.

Europa la conquistó en cinco oportunidades por conducto del Intercontinental (Italia) en dos ocasiones, Milán (Italia), Real Madrid (España) y Feyenord (Holanda).

### NACIONAL EN VENTAJA

El encuentro de esta noche, pese a no alcanzar un elevado nivel técnico, igualmente dejó alternativas agradables para los sesenta mil espectadores que se dieron cita en el Estadio Centenario.

La incansable movilidad de los hombres de ambos equipos —pese a los 35 grados de temperatura— y el constante ataque ofensivo en medio de un juego equilibrado, por lo menos hasta los 30 minutos, hizo que las vallas defendidas por Manga y Economopoulos atravesaran por situaciones de real peligro, en su mayoría concurvadas con gran solvencia por los dos arqueros Nacional, que hasta ese momento había evidenciado en cierto nerviosismo particularmen-

te reflejados en los hombres de la defensa que incurrieron en vacilaciones, fue paulatinamente ajustando sus líneas conectándose con más eficacia los medios campistas con los delanteros, y comenzó a insinuarse como una fuerza ligeramente superior.

Fundamental para desancular la defensa griega, resultó la gestión de Cubillas que al tiempo que se convertía en pesadilla, para sus custodios hacia las delicias de la tribuna con su endiablado juego.

Precisamente un centro por él servido desde el corner, le dio la posibilidad a Artme que aprovechó una falla de Economopoulos que marró el golpe de puño que le lanzó al estribo para conectar centro golpe de cabeza y decretar la apertura del score, cuando corrían 34 minutos.

En los últimos instantes de la etapa inicial prosiguió un ligero predominio del once local, pese a que los griegos seguían luchando con gran tesón e intentaban encima su marca individual sobre los delanteros de Nacional.

### NUEVAMENTE ARTME

Al reanudarse las acciones, el panorama de juego no varió mayormente. Nuevamente en los primeros minutos de la etapa final se mantuvo un relativo equilibrio, con leve predominio de los visitantes, cediendo por entonces Nacional amplios espacios del terreno a sus rivales.

En un contragolpe, a los 60' Artme batíó nuevamente al meta Economopoulos, pero la conquista fue invalidada por el árbitro escocés Mackenzie, por posición ilícita del jugador de Nacional pero al igual que en el primer tiempo, al promediar la etapa final levantó su juego Nacional, llegando con relativa facilidad a la última zona del campo griego.

Si las acciones se desarrollaron dentro de un padrón similar en ambas etapas, el segundo gol de Artme fue un calco del primero. Centro elevado por Esparrago que llegó al área, salto de Economopoulos con el score, fallada del golero al pretender despejar con el puño, y Artme que incrusta la pelota en la red clasificándose campeón



EL ARGENTINO Luis Artme consiguió los dos goles para Nacional

### Dice la prensa:

## "UNA HAZAÑA TRICOLOR PARA TODO EL FUTBOL"

**MONTEVIDEU, 29 (ANSA)** — La tenacidad del rival hizo más valiosa la consagración.

— Una hazaña tricolor para todo el fútbol, — "Nacional dueño de la Copa" Con el triunfo intercontinental culmina gran ciclo de nacionales.

— Casi sin tiempo para conmiserar tantos laureles. Tales son algunos

de los titulares matutinos de la fecha con relación al partido de anoche entre Nacional y Panathinaikos por la Copa América-Europa Interclubes, en el cual se impuso el conjunto uruguayo por dos goles a uno, clasificándose campeón

Y apunta como motivos de ese bajo rendimiento un cansancio que ya no puede soportar un plantel exigido al máximo, luego, los nervios que no pueden superarse cuando la lucha tiene una importancia suma.

### NOMBRES, GOLES Y NUMEROS

Los detalles del partido fueron los siguientes: Nacional (2) Manga Brunel, Masnik Ubrias, Montero Castillo, Blanco, Cubilla (78' Mujica), Manero, Artme, Esparrago, y Manelli (75' Baroni).

Frilakins (1) Economopoulos; Motropulos, Kapis, Surpis, Tanasopoulos, Dimitrius, Kamaras (75' Frilakins), Eleftherakis, Demazos,

Goles 34' y 75' Artme (N), 90 Frilakins (P) a los 90' Estadio Centenario: público, sesenta mil espectadores Recaudación extraoficial sesenta millones de pesos uruguayos (unos 120 mil dólares)



La habilidad de Cubillas desarmó a los griegos.

### Cruce de Los Andes:

## ENTRENA EQUIPO CHILENO

- El Técnico de Green Cross, Juan Alvarez, fue nombrado entrenador de la Selección..
- El corredor nortino Luis Arturo Alvarez desistió de participar.

A más tardar el próximo lunes, comienza a entrenar en forma intensa el conjunto pedalero chileno que participará en el IV. Cruce de Los Andes. Entrenador del equipo fue designado el "grincrossino" Juan Alvarez. La nominación fue hecha en forma unánime por el directorio de la Federación Ciclista de Chile.

Los corredores preseleccionados son Carlos Kuschel, Rafael Aravena, Joaquín Jorquera, Manuel Diaz Alejandro Urrutia y Jorge Abarca. El nortino Luis Arturo Alvarez, que en la versión

anterior de la difícil prueba clásico 5', desistió de participar, adjunto no encontrarse en buenas condiciones físicas. Es posible que también se integre a la preselección el batino Carlos Poblete que en un primer momento no concursó al llamado de la Federación.

La exigente prueba caminera, que se corre sobre una distancia superior a los 800 kilómetros comienza el 15 de enero desde Mendoza y finaliza el día 23 en esta misma ciudad. Cabe destacar que los ciclistas chilenos correrán en el Curce pese a la

opinión contraria de la Comisión Técnica. Este organismo argumenta que debido a la falta de pruebas camineras en el país, a los malos rendimientos en el campo internacional (Vuelta de México) y a la falta de preparación de nuestros ciclistas, no es aconsejable que los pedaleros nacionales actúen.

Además de los premios que entregan las casas comerciales de Mendoza y el Gobierno Central de esa provincia, los municipios chilenos también se han hecho presente con dos premios

Municipalidad de San Miguel por intermedio de su alcalde Tito Palestre entregará un galardón al ganador de la etapa Juncal-Santiago y la Municipalidad de San José de Maipo también dará un estímulo al corredor chileno mejor ubicado en la misma etapa.

Por otra parte, el Ministro de Defensa Alejandro Ríos Valdivia promete su apoyo para que en el transcurso de la carrera —en el tramo chileno— no se presenten dificultades y de inmediato se puso en contacto con autoridades de Carabineros.

Informó Javier Ostos:

## BELGRADO 1973: SEDE DEL PRIMER MUNDIAL DE NATACION

- El Presidente de la FINA expuso todo lo concerniente a este Primer Mundial y la participación de la natación en Munich
- Dirigentes de la natación nacional recibieron las felicitaciones de la principal figura

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

La noticia fue dada a conocer por el Presidente de esta institución, el mexicano Javier Ostos, en conferencia de prensa a la que asistieron la mayoría de los dirigentes nacionales de esta disciplina deportiva, encabezados por el Director General de Deportes, Sabino Agüad, y el Presidente de la Federación Chilena de Natación, Salomón Corvalán.

En esta oportunidad la autoridad internacional se refinó fundamentalmente a la realización de este evento mundial, para el que sólo Canadá y Yugoslavia se ofrecieron como sede, y la participación de la natación en las próximas Olimpiadas de Múnich.

Con respecto al mundial Ostos confirmó su realización para fines de Agosto de 1973, fecha que fue fijada en la última reunión del Comité Ejecutivo de la FINA, efectuada en Singapur, y en la que participaron 12 de los 14 miembros que tienen derecho a voto, y que representaban en esta oportunidad a los cinco continentes.

“La realización de nuestro Primer Mundial —informó Ostos— estaba prevista para este año (1971) pero una serie de dificultades obligaron a su posponerse. Uno de los problemas —agregó— fue la presencia de algunos de realizar por separado los campeonatos de Waterpolo, por ejemplo, a lo que nosotros nos negamos determinadamente; la natación tiene cuatro tipos: Natación, Saltos, Ornamentales, Waterpolo y Natación Síncronizada, y todos deben marchar juntos.”

### DIFICULTADES

— Pero no todo es simple para la FINA.

El Comité Olímpico Internacional —continuó el dirigente— deseaba que el número de eventos de natación que intervenían en los Juegos Olímpicos disminuyera. Quieren rebajar en diez pruebas los eventos individuales y en dos las de relevos, a los menos. Y piden que nosotros aceptemos, lo que hace ser aún más necesario la realización de “nuestro” mundial.

— Pero nosotros también hacemos cambios —agregó— hemos pensado rebajar a dos el número de nadadores por prueba y a limitar el volumen de nadadores por equipos, dejando un máximo de 28 varones y 25 en damas...

— En el Waterpolo, además, hemos pensado que el número ideal de participación es de 16 equipos, número que puede estar integrado por los 10 mejores de los Juegos Olímpicos de Múnich, otros cinco que en lo posible representarían a todos los continentes y uno que sería el país sede en caso de no estar incluido previamente.

En saltos ornamentales también consideraremos a dos especialistas por prueba y realizaremos sólo los saltos de trampolín, a tres metros, y plataforma a 10'. Y en natación sincronizada, además, aceptaremos sólo una prueba individual, una dupla y un equipo, siendo sólo uno por país participante.

### REQUISITOS

— Pero la realización de este Mundial, aparentemente simple, tiene una serie de características que dificultan un poco su finalización en Singapur.

— Lo principal —dijo Ostos— es la garantía que la FINA solicita para cada uno de sus representantes y las exigencias de instalación para las cuatro disciplinas, pero todo ello —afirmó— fue solucionado por Yugoslavia.

— Ellos no sólo cumplieron con todos los requisitos sino que aceptaron también otorgarnos la tercera parte de lo que se obtiene.

Continúan a nivel nacional las eliminatorias por intermedio de las cuales se conocerán los equipos que participarán en las jornadas de cierre de la Olimpiada Cincuentenario que organizan las juventudes comunistas para celebrar el medio siglo de vida de esa agrupación política.

Este evento, que finalizará en Santiago entre los días 8 y 14 de enero, ha despertado gran interés en todo el país y participan en él representantes de todas las provincias, sindicatos y agrupaciones populares.

Es así como en Talca se inició ya la final de ajedrez, en la que participan representantes de Concepción, Valparaíso, Valdivia y Santiago Norte.

En O'Higgins, por su parte, ya se está disputando la semifinal de fútbol con la participación de la Compañía Minera El Teniente, la CUT provincial y la CORFO.

Belgrado capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del Primer Campeonato Mundial de Natación que organiza la FINA, Federación Internacional de Natación Amateur.

Belgrado, capital de Yugoslavia, será en 1973 la ciudad sede del

# OS TRABAJADORES DE SEDYLAN S. A. C. DESPIDIERON EL AÑO CELEBRANDO LAS MAS ALTAS CUOTAS DE SU PRODUCCION TEXTIL



Regia de los pequeños fue la característica principal durante la gran fiesta de los trabajadores de Sedylan.

## PERSONAL CON MAS DE 25 AÑOS EN SEDYLAN E OBJETO DE UN EMOTIVO RECONOCIMIENTO



Juan Esquivel Esquivel, 26 años de trabajo en Sedylan, recibe su premio de parte de Octavio Ananía K.

Un número que no estaba en el programa dado a conocer al personal de Sedylan durante la fiesta realizada el jueves último y que, por ello, constituyó una gran sorpresa, fue el reconocimiento de la gerencia a quienes han cumplido más de un cuarto de siglo en el servicio de la industria. Tal como lo destacó el director administrativo de Sedylan SAC, Víctor Huacalme, la entrega de los premios asignados iba en el significado del tesón y el esfuerzo que habían casi una vida entera entregada a una misma industria, señalando el caso especial de quienes han superado los 30 años de trabajo, como Isolina Araneda Piña, con 36 años; María Piña Fuenzalida, 35 años; Javier Rodríguez Molina, 35 años; Blanca Orellana Díaz, 33 años; Francisco Ubeda Ordóñez, 30 años; Luis Salamanca Gómez, 28 años; Osvaldo Retamal Silva, 27 años; Guillermina López Galleguillos, 26 años; Eudomira Piña Fuenzalida, 26 años; Juan Esquivel Esquivel, 26 años; Octavio Gálvez Albornoz, 26 años; y Roberto Fuentes Quilodrán, 25 años.

### COOPERACION DEL PERSONAL

Digno de felicitar fue el espíritu de cooperación de los trabajadores para allegar ideas y ejecuciones al plan de la fiesta que encontró el Departamento del Personal. "Pocas veces se había visto el cariño y el sacrificio de muchos, fuera de sus horas de trabajo, entregados a nuestros trabajos de preparación", nos dijo Osvaldo Retamal, jefe del personal.



Osvaldo Retamal Silva, 27 años de servicios, es el jefe de personal, es congratulado por su secretaria, Rebeca Venegas.

Una fiesta de brillantes contornos constituyó la ofrecida por los trabajadores y ejecutivos de la industria textil Sedylan S.A.C., el jueves último, con motivo de la Navidad y Año Nuevo. La totalidad del personal concurre a su familiares al espacio recinto de la fábrica, el cual había sido objeto de una eventual transformación navideña, dando al ambiente una notoria manifestación de alegría, en el cual participaron chicos y grandes.

### ARTISTAS Y VIEJOS PASCUALES

Una comisión de trabajadores, previamente designada, preparó un variado programa que se cumplió en todas sus partes, en estrecha colaboración con la gerencia de la industria, no escatimándose esfuerzo para lograr un día de amplio espaciamiento familiar. Desde luego, el jueves 23 fue un día libre para dar lugar a los preparativos de la fiesta de la misma tarde, que comenzó a las 15 horas y se prolongó por varias horas.

Destacó como primer paso del programa, una visita a los talleres por parte de las esposas e

hijos del personal, donde pudieron conocer, casi por primera vez, el lugar y la forma de trabajo en que se desenvuelve el jefe del hogar, al mismo tiempo que recibieron amplias explicaciones del proceso y elaboración de una industria textil.

Luego de cumplida esta etapa inicial del programa, el amplio salón de ventas, transformado en sala de actos, acogió a los familiares de todo el personal y de jefes y ejecutivos, donde empezó a desarrollarse un magnífico show artístico, el que había sido confiado al popular artista nacional Luis Rojas Müller (Monical), quien presentó a conocidos artistas, tonies, prestidigitadores, etc., que hicieron las delicias de los pequeños.

Tras el momento de entrega sorpresiva de premios a doce colaboradores de la industria, en reconocimiento a largos años de servicios incorporados a Sedylan S.A.C., los asistentes fueron objeto de cordiales atenciones en otro recinto de la fábrica, preparado como casino, donde se prodigaron bebidas, helados, etc., en medio de una constante alegría.

### JUGUETES: FINAL DE FIESTA

El instante esperado por los pequeños hijos del personal, llegó en medio de una sorpresiva entrada de Viejos Pascuales, que procedieron al reparto de juguetes, dándose con ello un magnífico final de fiesta, lo que dejó una honda impresión.

Consultados algunos dirigentes sindicales de Sedylan S.A.C., no escatimaron en dejar constancia de su satisfacción por los momentos vividos por sus familiares



Vista parcial de la concurrencia del personal y familiares de Sedylan, encabezados por el gerente general Guillermo Ananía, durante el desarrollo de la fiesta de fin de año en dicha industria.

## CADA UNO DE LOS COLABORADORES DE SEDYLAN SERÁ EL DUEÑO DE SU CASA, EXPRESO GERENTE DE LA INDUSTRIA

Al iniciarse la fiesta de los trabajadores y ejecutivos de Sedylan S.A.C., el jueves pasado, el jefe de relaciones industriales de la empresa, Osvaldo Retamal Silva, se dirigió a los asistentes para referirse al desarrollo del acto, destacando el alto espíritu de colaboración para llevar a efecto esta reunión navideña, encontrado en todos los sectores de la industria.

Luego, el gerente general de Sedylan S.A.C., Guillermo Ananía, en medio de cordiales demostraciones de afecto, reveló la preocupación de que, a corto plazo, no quede trabajador alguno sin casa propia, dentro del plan habitacional que está impulsando Sedylan para de inmediato lograr que cada uno posea sus propios medios de movilidad.

El siguiente fué el discurso pronunciado por el gerente general, Guillermo Ananía H., al iniciarse la fiesta a que hacemos referencia:

"Con gran satisfacción y orgullo me dirijo a ustedes para agradecerles profundamente vuestro magnífico apoyo y buen desempeño en su trabajo, con lo que hemos conseguido metas básicas para engrandecer a nuestro querido Sedylan. Esto lo han logrado de la siguiente manera:

1º) aumentando la producción;

2º) seriedad y corrección en vuestro trabajo, y

3º) disciplina y armonía en sus labores diarias.

Estas tres cualidades mencionadas nos han dado, en lo económico, la posibilidad de mejorar ostensiblemente el standard de vida de cada uno de ustedes con los aumentos de sueldos y salarios otorgados; en lo social, estamos construyendo casas, porque quiero y lo exijo, que cada uno de ustedes sea propietario a corto plazo de su casa habitación y, por último, ¿por qué no decirlo, ya que es el



Octavio Gálvez Albornoz con 26 años al recibir su premio de manos del contador de Sedylan, Omar Miranda.



Eudomira Piña Fuenzalida, 26 años en Sedylan, recibe su premio que le entrega el jefe de ventas, Dino Bavestrello.

anhelo de toda mi vida, que sean dueños de un automóvil.

Los invito a luchar mano a mano, junto con el que

habla, a cumplir todo lo dicho.

Les deseo una Feliz Pascua y un Próspero Año Nuevo.



Guillermina López Galleguillos cumplió 26 años de servicios y fue objeto de cariñoso reconocimiento.

# PAGINA AGRICOLA



El Director de la IV Zona del SAG.

San Felipe, nuevamente Campeón:

## INTEGRACION DE LOS SERVICIOS DEL AGRO

La total integración de los organismos del agro ha comenzado a través de todo el país. Es así como en San Felipe se reunieron más de 200 profesionales de SAG, CORA, INDAP y CORFO en la "Casa del Maestro" para intercambiar opiniones y ponerle el hombro a esta nueva modalidad de trabajo.

San Felipe es una de las cuatro áreas que comprenden la III Zona del Servicio Agrícola y Ganadero y en ella se están desarrollando varios proyectos prioritarios, en los cuales participan en forma integrada CORA e INDAP. Entre ellos hay que mencionar el esfuerzo mancomunado que se

está realizando para el mejoramiento del regadío de este valle. Este proyecto consulta varias obras como por ejemplo, el Embalse de "El Cerrado", "Alcalá" y el de "La Patagua".

### PLAN FRUTICOLA

Este proyecto, informó el Director zonal de SAG, Raúl Carmona, se extiende en toda la zona y es uno de los rubros agrícolas de mayor productividad, debido a las condiciones ecológicas favorables con que cuentan los valles de Aconcagua, Petorca y La Ligua.

Durante la temporada 1969-1970 la fruta exportada produjo

# JACQUES CHONCHOL: BALANCE Y TAREAS FUTURAS DEL AGRO

- Distribución de la tierra: sólo el comienzo
- Participación y Unidad Campesina
- La Reforma Agraria: un desafío

A juicio de Jacques Chonchol, Ministro de Agricultura, cuatro son los aspectos básicos que el Gobierno Popular ha tenido presente para asumir una política agraria que vaya en beneficio del mayor número de campesinos y que señale y oriente definitivamente el verdadero camino de la agricultura chilena: "Creando sistemas productivos que respondan mejor a las necesidades materiales y sociales de la comunidad".

### HACIA EL SOCIALISMO

El cambio rápido en el sistema de tenencia de la tierra; la búsqueda de nuevas formas de organización del sector reformado que sean capaces de dar a éste la mayor eficiencia económica y productiva; y que al mismo tiempo constituyan la

base de un sistema social capaz de enfrentar los problemas que afectan al campesinado; el enfrentamiento, mediante un serio esfuerzo de producción, de los problemas inmediatos que crea la mayor demanda popular por productos agrarios como consecuencia de la política de redistribución del ingreso hacia los sectores más postergados de la población que lleva acabo el Gobierno de la Unidad Popular; y la reorganización del proceso productivo, a fin de aprovechar al máximo las ventajas económicas del agro y conseguir un nivel de ingresos y un nivel de ocupación satisfactorios para la población campesina, son los aspectos básicos de nuestra economía y de nuestra sociedad—dice Jacques Chonchol— para comenzar a construir un sistema socialista, único capaz de dar respuesta

positiva a las aspiraciones de trabajo, de justicia, de libertad real y de bienestar humano que constituye la motivación de nuestro pueblo.

### CIFRAS DE LA TIERRA

En lo que se refiere a la redistribución de la tierra, materia que el Gobierno del Compañero Presidente ha sabido tomar con singular firmeza y serenidad, se puede decir concretamente que en 8 meses se ha expropiado tanto como en los 6 años de Gobierno Democristiano.

Las cifras son elocuentes: entre el 31 de Diciembre de 1970 y fines de Octubre de 1971 la expropiación de 1.328 predios agrícolas con una superficie cercana a las 2.400.000 has. en las cuales viven alrededor de 16.000 familias y cuya cabida potencial se estima aproximadamente en 26.000 familias, constituye en definitiva el decidido apoyo del Gobierno Popular a los campesinos y a la Reforma Agraria. Por otra parte, es importante señalar que estas expropiaciones se han realizado en todas las provincias del país y en su inmensa mayoría han correspondido a predios que exceden las 80 has. de negocio.

El rigor de la Ley y las prioridades que establecieron los campesinos a través de los Consejos Comunitarios Campesinos determinaron cuáles iban a ser los Fundos expropriados. Primeramente —apunta el Ministro Chonchol— los campesinos y funcionarios del Estado elaboraron a comienzos de año las listas de predios a expropiar y, luego, se publicaron estas listas, para que los propietarios afectados o no afectados supieran a qué atenerse. En lo que se refiere a las expropiaciones cabe destacar la importante labor realizada por la Corporación de la Reforma Agraria (CORAA), apoyada con gran decisión por los otros institutos del Agro: INDAP y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que ha estudiado cada predio reformado desde el punto de vista técnico.

En 1972, concluye el Ministro, completaremos el proceso de expropiación de todos los predios remanentes mayores de 80 has. básicas, tarea que se cumplirá al término del año agrícola y en el plazo más breve posible a fin de evitar las interferencias que ella pudiera acarrear para el ciclo productivo próximo.

### EXPROPIACIONES Y SECTOR REFORMADO

Expropiar significa dentro del proceso de Reforma Agraria sólo una etapa inicial. Es por ello, sustancial darse una organización económica y social del sector reformado que dé posibilidades al mayor número de campesinos y que permita enfrentar con éxito el proceso productivo agrícola que desde hace 30 años en Chile no ha sido capaz de desarrollarse de acuerdo con los requerimientos siempre crecientes de la población.

En lo que se refiere a la toma de posesión de los predios expropiados y su asignación

● Preparada por LA NACION con la colaboración de Comunicaciones -IV Zona del SAG.-

### ● Asentamientos: Vicios y más vicios

### ● CÉNTROS DE REFORMA AGRARIA: ORGANIZACIÓN Y DEMOCRACIA

hechos a la fecha, sin embargo, a base de indicios indirectos, como contrataciones de producción COMARSA, IANSA, Convercerías, etc. semillas y fertilizantes vendidos, créditos colocablos, etc., permiten estimar que el año 71-72 será en la mayoría de los rurales normal.

### PRODUCCION DE VACUNO E IMPORTACIONES

Donde tendremos más dificultades—Dice Jacques Chonchol— será en la producción nacional de carne de vacuno, porque las matanzas indiscriminadas han obligado a ir a un control muy estricto, particularmente de vienes, a fin de no afectar el capital de masa bovina. Pero esta menor disponibilidad de producción interna de carne de vacuno se tratará de compensar a través de un aumento significativo de la producción de carne de ave, cerdo y pescado.

Lo cierto es que hoy, en imaginación, la experimentación, la organización de los chilenos viven el más serio desafío que el Gobierno Popular está dispuesto a hacerle frente, porque como podemos pensar que Chile sea siempre sólo exportador de Cobre y de otros minerales. También la agricultura chilena logra organizar para sus mercados potenciales en el exterior, puede ser una importante fuente de divisas y en este sentido el Gobierno del Presidente Allende está decidido a hacer los mayores esfuerzos.

### Aconcagua y Valparaíso:

## SUSTANCIALES LOGROS OBTUVO SAG EN CULTIVOS DE MAÍZ

Cuarto ensayo de cultivos de maíz en asentamientos y otro número similar con agricultores particulares, que ya se han efectuado, es promedio de rendimiento, con dosis de nitrógeno alcanza a 45 qqm/ha, con un valor de \$ 4.400 y con un costo de \$ 4.251.

Sin embargo, con una aplicación de 100 unidades de nitrógeno no aplicadas en forma de dosis de 74.41 qm/ha, con un costo de \$ 4.741 y con un costo de \$ 4.251. Por último, con una aplicación de 200 unidades de nitrógeno, el promedio es de \$ 8.800 y un costo de \$ 4.917.

REPUBLICA DE CHILE  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES  
A munatégu 58 Casilla 127-D Santiago

## ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia una solicitud presentada por la SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODICA EL LOA LIMITADA en la que pide concesión de radiodifusión de Onda Larga con potencia de 10.000 watts para el muelle de Chuquicamata.

La publicación se hace en conformidad al artículo N° 52 del D. F. L. N° 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.

REPUBLICA DE CHILE  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES  
A munatégu 58 Casilla 127-D Santiago

## ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia, una solicitud presentada por la SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODICA EL LOA LIMITADA, en la que pide concesión de radiodifusión de onda corta con potencia de 5.000 watts y frecuencia modulada con potencia de 1.000 watts para el mineral de Chuquicamata.

La publicación se hace en conformidad al artículo N° 52 del D. F. L. N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.

**UNION ESPAÑOLA**  
cita a elección de Directorio General.

### HORARIO

Martes 28: 12 a 15 horas  
19 a 22 "

Miércoles 29: 12 a 15 horas  
19 a 22 "

Jueves 30: 12 a 15 horas  
19 a 22 "

## ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Jueves 30: 21 horas en 1<sup>a</sup> Cita  
22 horas en 2<sup>a</sup>

## AYER SE EFECTUO EL 164º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Ayer se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda, don Demetrio Gutiérrez López, el 164º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS.

Participaron todas las boletas de Compraventas y Servicios y Vales de Cajas Registradoras autorizadas por Impuestos Internos emitidas en el mes de NOVIEMBRE del 1971.

Resultó favorecida con el Giro de \$ 300.000, la boleta N° 53741 de 8 de Noviembre de 1971, emitida por "TOSTADURA ARAUCO" de Humbero Bonanico C, calle Valparaíso N° 274 de Viña del Mar.

Con premios de \$ 80.000.-c/u fueron favorecidas las boletas N° 275152 de 8 de Noviembre de 1971, emitida por "SUELTERIA RIOS", calle San Diego N° 1398 de Santiago y N° 47278-0 de 8 de Noviembre de 1971, emitida por "CONFECIONES BOMBAY" S. A., de calle Maipú N° 535 de Concepción.

Además, fueron premiadas DIEZ BOLETAS CON \$ 20.000.-c/u y TRESCIENTAS con \$ 2.000.-c/u.

También se nos informó que serán favorecidas con \$ 600.-c/u todas las boletas emitidas en

## La Secretaría del Comité de Inversiones Extranjeras

comunica a los señores inversionistas extranjeros que para facilitar el cumplimiento de las normas de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena y el Decreto N° 482 de 1971 del Ministerio de Relaciones Exteriores, deben pasar a entregar a esta Secretaría, a la brevedad, los antecedentes necesarios para su registro, en duplicado.

Las consultas se podrán hacer en las oficinas de esta Secretaría, en Moneda N° 921, 6<sup>o</sup> Piso. Oficina 612, teléfono 380521 Anexo 347.

SANTIAGO, Diciembre 1971

Secretario  
COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS

## ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL CIRCULO DE PERIODISTAS DE SANTIAGO

Cítase a Asamblea General de Socios del Círculo de Periodistas de Santiago, para el martes 4 de Enero próximo, a las 15,45 horas en primera citación, y 16 horas en segunda citación, con el número que asista, en su sede de Amunátegui 31, piso 3<sup>o</sup>.

La Tabla es la siguiente: 1º Lectura Acta última asamblea, y 2º PRESUPUESTO 1972.

EL SECRETARIO GENERAL

### REMADE FIERROS Y VARIOS

Ordenado por: J. L. Marco Bueno.

Rivas Vicuña 165.

Viernes 31 a las 4 P.M.

Lotes de carreñas, tambores planchas usadas, vigas, flejes, balas, ladrillos, refractarios, válvulas, mallas, rieles, ejes, hélices, alambre, cañones, cadenas, estanques y varios, a la vista.

Nota: Pago estrictamente al contado.

GERMAN GEELL MIRA

Marillero Público

Chacabuco 28-B

**TRANSPORTES**  
DE TODO TIPO DE CARGA AL SUR

**SIN LIMITE DE PESO**

**TRANSPORTES**  
**ZEGARD**

<img alt="Illustration of a truck with the word 'TRANSPORTES' and 'ZEGARD' on it. To the left is a circular logo with numbers 248, 258, 0, 180, 280, 300, 400, 230, 210, 200, 180, 160, 140, 120, 100, 80, 60, 40, 20, 0, 20, 40, 60, 80, 100, 120, 140, 160, 180, 200, 220, 240, 260, 280, 300, 320, 340, 360, 380, 400, 420, 440, 460, 480, 500, 520, 540, 560, 580, 600, 620, 640, 660, 680, 700, 720, 740, 760, 780, 800, 820, 840, 860, 880, 900, 920, 940, 960, 980, 1000, 1020, 1040, 1060, 1080, 1100, 1120, 1140, 1160, 1180, 1200, 1220, 1240, 1260, 1280, 1300, 1320, 1340, 1360, 1380, 1400, 1420, 1440, 1460, 1480, 1500, 1520, 1540, 1560, 1580, 1600, 1620, 1640, 1660, 1680, 1700, 1720, 1740, 1760, 1780, 1800, 1820, 1840, 1860, 1880, 1900, 1920, 1940, 1960, 1980, 2000, 2020, 2040, 2060, 2080, 2100, 2120, 2140, 2160, 2180, 2200, 2220, 2240, 2260, 2280, 2300, 2320, 2340, 2360, 2380, 2400, 2420, 2440, 2460, 2480, 2500, 2520, 2540, 2560, 2580, 2600, 2620, 2640, 2660, 2680, 2700, 2720, 2740, 2760, 2780, 2800, 2820, 2840, 2860, 2880, 2900, 2920, 2940, 2960, 2980, 3000, 3020, 3040, 3060, 3080, 3100, 3120, 3140, 3160, 3180, 3200, 3220, 3240, 3260, 3280, 3300, 3320, 3340, 3360, 3380, 3400, 3420, 3440, 3460, 3480, 3500, 3520, 3540, 3560, 3580, 3600, 3620, 3640, 3660, 3680, 3700, 3720, 3740, 3760, 3780, 3800, 3820, 3840, 3860, 3880, 3900, 3920, 3940, 3960, 3980, 4000, 4020, 4040, 4060, 4080, 4100, 4120, 4140, 4160, 4180, 4200, 4220, 4240, 4260, 4280, 4300, 4320, 4340, 4360, 4380, 4400, 4420, 4440, 4460, 4480, 4500, 4520, 4540, 4560, 4580, 4600, 4620, 4640, 4660, 4680, 4700, 4720, 4740, 4760, 4780, 4800, 4820, 4840, 4860, 4880, 4900, 4920, 4940, 4960, 4980, 5000, 5020, 5040, 5060, 5080, 5100, 5120, 5140, 5160, 5180, 5200, 5220, 5240, 5260, 5280, 5300, 5320, 5340, 5360, 5380, 5400, 5420, 5440, 5460, 5480, 5500, 5520, 5540, 5560, 5580, 5600, 5620, 5640, 5660, 5680, 5700, 5720, 5740, 5760, 5780, 5800, 5820, 5840, 5860, 5880, 5900, 592

**Hipódromo Chile**

Sábado 1º de Enero de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.200 metros, a las 15.30 horas. Handicap (Índice: 5 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 1



Carlos Pezoa

SEGUNDA CARRERA. 950 metros a las 16 horas Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 1



TERCERA CARRERA. 1.200 metros a las 16.30 horas Handicap (Índice: 7 al 5) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 1



CUARTA CARRERA. 1.200 metros a las 17 horas Handicap (Índice: 9 al 7) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 2



QUINTA CARRERA. 1.200 mts. A las 17.30 horas. Ind. 22 al 16. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N. 2



SEXTA CARRERA. 1.200 mts. A las 18 horas. Ind. 14-9 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 2



SEPTIMA CARRERA 1.400 mts. A las 18.30 hrs. Ind 6 al 0 PRIMERA VALIDA TRIPLE N. 3



OCTAVA CARRERA 1.200 Mts. a las 19 hrs. CLASICO SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 3



NONA CARRERA 1.400 Mts. a las 19.30 hrs. Handicap (Índice: 40 al 28) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 3



DECIMA CARRERA. 1.400 Mts. a las 20 hrs. Handicap (Índice: 8 al 6) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 4



DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 Mts. a las 20.35 hrs. Handicap (Índice: 27 al 21) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N. 4.



DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.400 metros a las 21.10 hrs. Ind 20 - 16. TERCERA VALIDA TRIPLE N. 4 SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOTERCERA CARRERA. 1.400 mts. a las 21.45 hrs. Ind. 12-8 CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCUARTA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.20 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCUARTA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL



DECIMOCINQUERA CARRERA. 1.400 mts. a las 22.45 hrs. Ind. 15-12. CON LUZ ARTIFICIAL

Muy poca actividad hubo ayer en las pistas del Hipódromo Chile. La mejor marca estuvo a cargo de Pretil Montado por Clemente Ojeda, arrancó 400 metros, empleando 23 segundos y 3 quintos. Otros apretados controlados por nuestro cronometrador José Olmos fueron los siguientes:

PISTA N. 2  
800 metros

KEPLER, E. Soto en 50

700 metros

RAFUL, C. Ojeda en 41. 3/5.

últimos 200 en 11. 3/5.

**PRETIL A PUNTO**

400 metros del partido

ANGULO, P. Cer





## CONCIERTO DE FIN DE AÑO EN IGLESIA SAN FRANCISCO

UN CONCIERTO de fin de año ofrecerán el Coro de la Universidad de Chile y la Orquesta Sinfónica, hoy, a las 19 horas en la Iglesia San Francisco.

El maestro Marco Duco dirigió ambos conjuntos y el programa consultará la misa en Do Mayor llamada "La Grande de Mozart". Intervienen además los solistas Florencia Centurión, soprano primera; Patricia Brockman, soprano segunda; Emilio Rojas, tenor y Gringan Cruz, bajo.

El Coro de la Universidad de Chile está integrado básicamente por estudiantes y profesionales universitarios, junto a otros jóvenes de diversos oficios.

El conjunto coral fue fundado en 1945 como coro de actividades puramente universitarias, pero pronto empezó a participar en las temporadas de conciertos del Instituto de Extensión Musical, y ya en 1952, pasó a incorporarse a este organismo cultural, como uno de sus conjuntos artísticos.

Manolo Lizana:

## LO MAS POSITIVO DEL AÑO FUE LA VISITA DE FIDEL

Festivales y más Festivales. Del 2 al 5 de febrero próximo se realizará el Primer Festival de la Canción en Valdivia, como uno de los festejos de la semana valdiviana.

Este evento contará con grandes figuras de la canción juvenil y también folklórica. La organización ha corrido por cuenta de la Municipalidad de esa ciudad y Camilo Fernández.

Es así como participarán entre otros Cecilia, el Conjunto San Diego, Carlos Contreras, Carlos Alegria, Pedro Messone y Manolo Lizana.

Este certamen, que según Lizana tendrá una gran resonancia, se hace principalmente para fomentar el turismo en la zona.

### BUSCANDO EL TRIUNFO

Manolo Lizana defenderá el tema de Carlos Alegria y Juan Carlos Gil, "Servilletas de Papel", una balada alegre, festiva, que seguramente pegara.

La canción que cantará Manolo será grabada el próximo mes. El single llevará en su reverso "Pasión de hombre", donde el artista ensaya una nueva forma musical basada en la balada bolero internacional.

Una vez terminada su participación en el certamen Lizana comenzará una gira que abarcará todo Chile durante el mes de febrero y primeros días de marzo.

"La chicha de la calle anaranjada"

La trayectoria internacional del Coro es considerable. En 1953 dio conciertos en Bolivia, el 50 y el 64 en Perú, y en el 59 y 65 en Argentina.

También en 1959 realizó una gira por varios países de Europa como Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, España y Portugal dando a conocer una gran cantidad de obras de compositores sudamericanos.

En 1967 repitió su gira por el viejo mundo abarcando numerosas ciudades de Alemania Federal, Democrática y Polonia.

Un aspecto importante ya tradicional en la actividad del coro es su participación en la Temporada de Conciertos de la Orquesta Sinfónica, junto a la que ha interpretado las obras más importantes de la literatura sinfónico-coral. En este aspecto ha actuado bajo la batuta de maestros de fama internacional como Hermann Scherchen, Victor Tevah, André Vandernoot y muchos otros.



El Coro y la Orquesta Sinfónica actuarán en la Iglesia de San Francisco.



"Estoy conforme. Me ha ido bastante bien".

el intérprete de una canción que fue un hit, sino como un artista de calidad.

Este año ha sido muy bueno para mí. Me ha esforzado bastante y he tratado de superarme. Para el próximo año mi carrera sufrirá un vuelco favorable, ya que me encargare de estudiar música, baile y todo aquello que sea necesario para ser un artista completo. Un profesional 100%. Entre mis planes futuros está una extensa gira por Bolivia, Colombia y Perú, donde mis discos han sido muy bien recibidos por el público.

Manolo Lizana no se puede quejar, ha hecho televisión, teatro, giras, discos, de todo. Ha sido un buen año para él.

"Y para todos—dice—Yo pienso que lo más positivo del año en general fue la visita de Fidel Castro a nuestro país. Hay que pensar que todo el mundo tenía puesto los ojos en nosotros, y eso es importante. También hay que mencionar lo malo y creo que lo malo ha sido el odio que existe entre la gente".

También opinó sobre lo artístico, diciendo: "Ha sido un año fructífero para los artistas nacionales. Las giras los exteriorizan cada vez se hacen más frecuentes. Los chilenos son bien cotizados afuera. Pienso que lo más positivo ha sido la participación de Antonio Zabaleta, Marcelo Carlos Alegria, Carlos Contreras y otros en festivales internacionales arrasando con todos los premios".

Después viajarán al norte, debutando en Antofagasta, luego Iquique y Arica. De ahí mismo parten para el otro extremo, el sur, donde realizarán un extensa labor en varias provincias.

Durante la ausencia de la compañía "El Túnel" quedarán en ese horario, 23 horas, los Mimos de Noisvander con la obra de Carlos Alberto Cornejo. "Adiós Papá".

Durante el mes de febrero la vieja casona de calle Merced 314 se cerrará en espera de nuevas representaciones, las que vuelven en marzo con "Las Cradas", de Jean Genet, bajo la dirección de Eugenio Guzmán Vale.

Hacer notar que esta sería la primera vez que se pone en escena una obra de este discutido dramaturgo.

Luego vendrá "Los 14 pecados capitales", original de Edmundo Villarroel y con un dirección colectiva. En esta pieza se integra al elenco Silvia Santelices, quien también actuará en las otras seis obras que la Compañía piensa estrenar el próximo año.

**EL ENCUENTRO**

Tanto en la gira a la zona sur, como en las presentaciones que se harán posteriormente en Valparaíso, el elenco irá completo. Vale decir los roles principales serán interpretados por Rosario Llansol (Premio de la Crítica 1971), Emilio Martínez, primer bailarín del Teatro Municipal de Río de Janeiro, y Paco Mairena.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**VALPARAISO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Teatro Municipal, en cada una de esas ciudades se ofrecerán dos funciones en la vespertina se entregará el ballet en tres actos "Coppelia" y en las funciones nocturnas irán "Bacanal", la suite de Cascanueces y "Car Can".

**VALPARAISO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Tanto en la gira a la zona sur,

como en las presentaciones que se harán posteriormente en Valparaíso, el elenco irá completo.

Vale decir los roles principales

serán interpretados por Rosario Llansol (Premio de la Crítica 1971), Emilio Martínez, primer bailarín del Teatro Municipal de Río de Janeiro, y Paco Mairena.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

el Salón Auditorium de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

El primer día se pondrá en escena el ballet "Coppelia", y al día siguiente un programa triple con las obras "Can Can", un Concierto de trozos selectos y finalmente "Teorema".

**EL ENCUENTRO**

Una vez de regreso de esta intensa gira, en la que el conjunto no tendrá descanso ya que se separan el tiempo entre actuar y viajar, la compañía dispondrá de muy poco tiempo para descansar en la capital.

Para los días 27, 28 y 29 de enero próximo, se tienen proyectadas varias funciones en

# Cámara de Diputados

Sesión 32 a. Extraordinaria, en Martes 28 de Diciembre de 1971

DE 16 A 18,50 HORAS

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

**Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando**

### (VERSION OFICIAL)

#### 3.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE URGENCIA DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY SOBRE JUNTAS DE VECINOS.

El señor SANHUEZA

(Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha manifestado la urgencia para aprobar las siguientes leyes:

1) que modifica disposiciones sobre desahucios;

2) que modifica la ley N° 2 de 1970 que fija la planta de fuerza de la Fuerza Aérea de Chile;

3) que modifica la legislación declarando válidas estas

4) que modifica la legislación constitucional deducida contra el Ministro del Interior JOSE TOHA

El señor SANHUEZA

(Presidente).— En conformidad establecido en la atribución del artículo 39 de la Política de la Nación y en el artículo 262 Reglamento Interior de la Caja, corresponde a la Comisión de cinco señores que conocerá la causa de la acusación personal deducida por los Diputados en contra del Ministro del Interior JOSE TOHA González.

El Secretario efectuará

5) que modifica la legislación contra el Ministro de Guerra GUERRERO, don Raúl

6) que modifica la legislación contra el Ministro de Hacienda, don Fernando

7) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas, don Fernando

8) que modifica la legislación contra el Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando

9) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

10) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

11) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

12) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

13) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

14) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

15) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

16) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

17) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

18) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

19) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

20) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

21) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

22) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

23) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

24) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

25) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

26) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

27) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

28) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

29) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

30) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

31) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

32) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

33) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

34) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

35) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

36) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

37) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

38) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

39) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

40) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

41) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

42) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

43) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

44) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

45) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

46) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

47) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

48) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

49) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

50) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

51) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

52) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

53) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

54) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

55) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

56) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

57) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

58) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

59) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

60) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

61) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

62) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

63) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

64) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

65) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

66) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

67) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

68) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

69) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

70) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

71) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

72) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

73) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

74) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

75) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

76) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

77) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

78) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

79) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

80) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

81) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

82) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

83) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

84) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

85) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

86) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

87) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

88) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

89) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

90) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

91) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

92) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

93) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

94) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

95) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

96) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

97) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

98) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

99) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

100) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

101) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

102) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

103) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

104) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

105) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

106) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

107) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

108) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

109) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

110) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

111) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

112) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

113) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

114) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

115) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

116) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

117) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

118) que modifica la legislación contra el Ministro de Defensa Nacional, don Fernando

119) que modifica la legislación contra el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Fernando

120) que modifica la legislación contra el Ministro de Agricultura, don Fernando

121) que modifica la legislación contra el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Fernando

122) que modifica la legislación contra el Ministro de Salud Pública, don Fernando

123) que modifica la legislación contra el Ministro de Minería, don Fernando

124) que modifica la legislación contra el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Fernando

125) que modifica la legislación contra el Ministro de Tierras y Colonización, don Fernando

126) que modifica la legislación contra el Ministro de Fomento, don Fernando

127) que modifica la legislación contra el Ministro de Educación Pública, don Fernando

128) que modifica la legislación contra el Ministro de Justicia, don Fernando

</div

Chatén, Palena, Faros Raper y Auchiú, tendrá el 130%.

El personal de oficinas de la provincia de Chiloé tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de zona que los empleados de dicha provincia.

#### PROVINCIA DE AYSEN 90%.

El personal que preste sus servicios en Chile Chico, Baker, Reñenes, Lago Castor y Coquihue Alto, Puerto Iñeguén Ibáñez, La Colona, Balmaceda, Rio Mayer, Ushuaia, Crádero Militar, Las Bandurrias y Puerto Viejo, tendrá el 130%.

El personal que preste sus servicios en Puerto Ayer y Villa Manihuales tendrá el 150%.

El personal que preste sus servicios en Puerto Aguirre, Puerto Cisnes, Puerto Bonito, Puyuhuapi, Lago Verde, La Tapera, Cochran, Caleta Tortel y Lago O'Higgins, tendrá el 180%.

El personal de oficinas de la provincia de Aysén tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de zona que los empleados de dicha provincia.

#### PROVINCIA DE MAGALLANES 60%.

El personal que preste sus servicios en la Guarnición Militar de Campamento O'Higgins, tendrá el 70%.

El personal que preste sus servicios en las Guarniciones Militares de Punta Delgada, Porvenir y Cerro Sombrero, tendrá el 80%.

El personal que preste sus servicios en las Islas Navarino, Dawson, Pictón, Lenos y Nueva, en las localidades de San Pedro, Muñoz Gamero, Punta Yamana, Faro Fénix y Fair Way, Puestos de Vigías dependientes de la Base Naval Williams y en el Retén de Carabineros de Villa Tehuelche, tendrá el 100%.

El personal que preste sus servicios en las Islas Evangelistas Puerto Edén y en los Retenes de Carabineros de Yendegaia y Puerto Toro, tendrá el 150%.

El personal que preste sus servicios en la Isla Diego Ramírez, tendrá el 300%.

El personal de oficinas de la provincia de Magallanes tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de zona que los empleados de dicha provincia.

#### TERRITORIO ANTÁRTICO

El personal de la Defensa Nacional que forme parte de la Comisión Antártica de Relevamiento, tendrá la comisión, tendrá el 300%.

El personal destacado en la Antártica, de acuerdo al artículo 7 de la ley N° 11.942, tendrá el 600%.

La Gratificación de Zona determinada por los porcentajes indicados en el presente artículo aplicados sobre las remuneraciones a que se refiere el artículo 88 del DFL N° 338 será la única que regirá en 1972 para el personal de todos los Servicios e instituciones y empresas del sector público a los cuales la legislación vigente otorgue derechos a gratificación de zona.

Los funcionarios que por aplicación de normas especiales, hubieren percibido en diciembre de 1971 porcentajes superiores por concepto de gratificación de zona, los mantendrán a título personal hasta el momento en que sean trasladados a otra localidad.

#### ARTICULO 24

El Fisco no podrá contraer obligaciones tanto en moneda nacional o extranjera más allá que lo que las Cuentas N° 4.200 y 4.300 de esta Ley lo autorice. Esta obligación incluirá las operaciones de venta de dólares a futuro que el Fisco realice con el Banco Central.

#### ARTICULO 25

Ningún pago de honorarios, honorario, comisiones o jornal no efectuado hasta el 31 de diciembre y que corresponda efectuar se, podrá considerarse cuenta pendiente en los casos del personal señalado al que los Servicios aplican alguna disposición de la ley del Presupuesto de 1971 se tendrá por bien obrado y cuando a ese personal por duda de interpretación se les adeude el reajuste se deberá cancelar de inmediato.

#### ARTICULO 26

Queda prohibido el pago de honorarios contra facturas en los organismos autónomos del Estado cuyos gastos deban ajustarse al sistema de decreto de fondos y en que el nombramiento del personal sea tramitado en la Contraloría General de la República.

Se exceptúa el caso del pago de servicios profesionales para funciones esporádicas, autorizado previamente y por resolución fundada por la Dirección de Presupuestos.

#### ARTICULO 27

Los pasajes y fletes que de acuerdo al decreto clasificador de gastos se imputarán al ítem 015 "Servicios generales" de las diferentes partidas de la ley de presupuestos de la Nación para 1972, deberán corresponder a transporte dentro del país o internacional, salvo el caso de las partidas de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional en que también podrán imputarse al mencionado ítem gastos de pasajes y fletes fuera del país o internacionales. En caso alguno podrán pagarse gastos de pasajes y fletes con cargo a otros ítems distintos del indicado del presupuesto de la Nación.

#### ARTICULO 28

El Banco Central de Chile y demás organismos personales o empresas del sector público no podrán otorgar ni aun por

concepto de viáticos o asignaciones especiales, a los funcionarios de ese sector y a las personas de esas empresas que viajen al extranjero, una cantidad superior de divisas que las que habitualmente otorga dicha institución bancaria, de acuerdo a las resoluciones internas de carácter general que rijan sobre el particular.

No se aplicará el dispuesto en el inciso anterior a los funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.

Los Servicios o Empresas contemplados en la ley de presupuestos de la Nación no podrán otorgar viáticos, remuneraciones o cualesquier clase de asignaciones, ni por gastos de representación, en moneda extranjera, sin autorización del Banco Central de Chile, la que será otorgada solo si no se infringe lo dispuesto en el inciso primero.

#### ARTICULO 29

Al personal de Educación a honorarios o a jornal que se desempeña en las Escuelas de la Administración Pública, que no se le hubiere dado aviso de no renovación de contrato, se le entenderá prorrogado el respectivo contrato durante 1972 y por consiguiente se le seguirá pagando oportunamente sus remuneraciones.

Los oficiales de presupuesto y la Tesorería continuaran pagando tales rentas desde enero de 1972, con el aumento trienal recordado y el reajuste que se le fija para el año indicado, efectuándose posteriormente el descuento del ítem, de tal manera que dicho personal no quede ningún mes de 1972 sin recibir puntualmente sus remuneraciones.

#### ARTICULO 30

En los casos de servicios públicos que hubieren aplicado el artículo 38 de la ley N° 17.399, sin dictar los respectivos decretos, se tendrá por bien obrado, salvo que el personal a honorarios o a contrato no hubiere percibido alguno de los beneficios ordenados por el citado artículo 38, caso en el cual los oficiales de presupuesto y la Tesorería pagarán de inmediato los beneficios omitidos, efectuando posteriormente el descuento del ítem correspondiente.

ARTICULO 31— El personal que el año 1971 se pagó por desempeño interno, a honorarios, a contrato o a jornal, que no hubiere sido notificado de la no renovación de su interinato o contrato, se le seguirá cancelando desde enero de 1972 con el reajuste legal que corresponda, efectuándose posteriormente el descuento interno del ítem, de modo que no quede ningún mes sin percibir oportunamente sus remuneraciones.

En los Servicios Fiscales, organismos e instituciones semisenciales o autónomas, empresas estatales y en general, en las reparticiones de la Administración Civil del Estado, las destinaciones que impliquen cambio del cargo que desempeña el funcionario o cambio de su residencia habitual, solo podrán aplicarse con su consentimiento.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendido en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República ratificada o autorizada la calificación cuando ésta corresponda a lista tres o cuatro y, a su juicio, hubiere sido acordada injustamente.

La Contraloría General de la República ratificará o autorizará la calificación recurrida. En este último caso se mantendrá vigente la calificación inmediatamente anterior.

#### ARTICULO 42

En los cargos vacantes que existan al 31 de diciembre de 1971, o que caigan dentro de los seis primeros meses de 1972, en las Planta permanentes de los Servicios de la Administración Civil del Estado, cuando no haya lugar al ascenso, tendrán derecho a ser designados los funcionarios que se encuentren prestando servicios a contrata o al menos durante el lapso de un año a esa fecha, siempre que reúnan los requisitos legales inferentes al desempeño del cargo y que no se hayan hecho acreedores a medida disciplinaria en virtud de suministro administrativo. Los interesados deberán imponer su derecho, acreditando los antecedentes del caso dentro de los treinta días siguientes a la correspondiente publicación. Si al vencimiento de este plazo no existieren interesados, solo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente y en conformidad con los procedimientos que señala la ley 16.455.

b) La distribución de la difusión que se realice por televisión se hará por iguales partes entre Televisión Nacional de Chile y las Universidades autorizadas, las que podrán invertir en gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas, tales como artículos, avisos, inserciones o promoción de cualquier especie en periódicos, radios, televisiones, teatros, revistas, etc., en contratar con agencias publicitarias.

c) La difusión que se haga en diarios, se distribuirá entre todos ellos, en relación con el personal que cada uno de ellos tuviera contratado en el día 31 de diciembre de 1971.

d) La difusión por radioemisoras se hará entre todas ellas en proporción directa al resultado de multiplicar la respectiva potencia instalada por el número de personas contratadas por la misma emisora al 31 de diciembre de 1970.

e) En caso que la difusión tenga carácter regional y esté dirigida a solo una o más provincias determinadas, las reglas contenidas en las letras anteriores se aplicarán con relación a los medios de difusión de la o las provincias afectadas.

f) Los gastos que se efectúen en conformidad a este artículo deberán estar circunscritos a las materias señaladas en el artículo 2 de la ley N° 15.720 y de todo ello se deberá dar cuenta a la Junta provincial respectiva.

En estos nombramientos, la Contraloría General de la República exigirá que se acompañen los antecedentes originales completos de todos los postulantes a los cargos y de las medidas de publicidad mencionadas.

#### ARTICULO 43

a) La norma sobre inamovilidad del inciso 3 del artículo 100 del DFL de 1960 se aplicará sin excepciones a los titulares de las Asociaciones de la Administración Pública sin que obste a ella la naturaleza o carácter de sus empleos.

b) La norma que corresponde al delegado del personal y al funcionario designado por el Director General de la República, que sea oficial de las Secretarías del Presidente de la República los empleados que desempeñan funciones administrativas no profesionales ni técnicas, vinculadas directamente con el despacho en los Departamentos Administrativos y Gabinetes de las Secretarías del Estado.

#### ARTICULO 45

c) La norma sobre inamovilidad del año 1971 hayá prestado servicios permanentes sobre la base de honorarios periódicos en las empresas y organismos aliados en el inciso 2 de este artículo, y a los cuales se les haya removido de sus cargos por razones ajenas a la falta de idoneidad profesional o incumplimiento grave de su obligación profesional o administrativa, tendrán derecho a solicitar su reincorporación inmediata en la misma condición profesional ad ministrativa.

d) La norma establecida en el inciso precedente se aplicará a los profesionales que prestan servicios permanentes en las empresas y organismos referidos sobre la base de honorarios periódicos.

e) Los profesionales que durante parte del año 1971 hayan prestado servicios permanentes sobre la base de honorarios periódicos de la presente ley, el Presidente de la República y/o los respectivos Consejos o Directores de las Instituciones y Organismos mencionados podrán poner término a las funciones de sus empleados que hubiesen expresado por escrito su voluntad de acogerse a lo establecido en la presente disposición.

f) Los funcionarios que dejen de pertenecer a estas instituciones u organismos por aplicación de los dispuestos en el inciso anterior, tendrán derecho al goce integral de sus remuneraciones por todo el año 1972, sin perjuicio de los derechos previsionales que les correspondan de conformidad con la legislación vigente. Sin embargo, no regirá respecto de ellos el art. 58 de la ley N° 7.295.

g) En la enseñanza secundaria, para funcionarios docentes directivas o docentes propietarios, el título del profesor de Estado, otorgado por la Universidad de Chile por la Universidad Técnica del Estado por las Universidades reconocidas por el Estado, en la correspondiente asiguradora, y en las Escuelas Primarias Arexas a los Liceos, el título de Normalista y cinco años de servicios en la enseñanza física a los diez.

h) En el caso de los funcionarios que acogen el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

i) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

j) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

k) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

l) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

m) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

n) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

o) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

p) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

q) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

r) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

s) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

t) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

u) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

v) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

w) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

x) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

y) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

z) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

aa) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

ab) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

ac) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

ad) La sentencia que acoge el reclamo se trámata de acuerdo a las normas establecidas en la ley 16.455. En la sentencia que acoge el reclamo se aplicará el organismo infractor una multa no inferior a cincuenta sueldos vitales mensuales. Escala.

ae) La sent



que aparezca más de una preferencia a una misma cuestión.

**ARTICULO 208.**— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 89 y 92, las actas de escrutinios y las operaciones ahí establecidas, deberán contener separadamente en letras y en cifras el número de preferencias que hubiere obtenido cada cuestión consultada.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera observación del Ejecutivo, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone en el artículo 2 reemplazar, en el N° 7, la expresión "precedida" por "seguida".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor MERINO.— Señor Presidente, sólo quiero manifestar que los Diputados demócratascristianos votaremos en contra de todos estos artículos, porque en ellos se está reglamentando el plebiscito, y nosotros no podemos aceptar que, a través del voto, o sea, sin que haya discusión del proyecto, se pueda tener que decidir en una materia de tanta importancia para la vida nacional, como es la consulta plebiscitaria.

Creemos que no es esta la manera ni el sistema como deben discutirse las leyes. El Ejecutivo debió haber enviado un proyecto de ley separado, para que hubiera sido estudiado debidamente por las Comisiones técnicas y los parlamentarios tuvieran cabal conocimiento sobre la materia para poder decidir. En ningún caso vamos a aceptar que se nos obligue a votar que si o no, réptito, un proyecto de ley de tanta envergadura como este.

Por tal motivo, vamos a rechazar todos los artículos que se refieren a esta materia.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se encuentra en discusión la primera observación del Ejecutivo, al N° 7 del artículo 2.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la observación que está en discusión en este momento no tiene la gravedad que ha presentado el señor Merino. Se trata simplemente de corregir un error gramatical, de colocar una coma (,) donde debe estar, y no donde por un error tipográfico se colocó. Por eso, creo que esta observación se aprobará por unanimidad.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor FUENTES, don Cesar.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl).— Señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo con lo expresado por el colega señor Merino. En el sentido de que respecta a todas aquellas normas que dicen relación con materias ajenas a la idea matriz o central del proyecto, nosotros vamos a estar en contra y por el rechazo del voto. Pero, en aquellas otras materias, como la que ha sido señalada por el señor Tejeda, que tienen relación exclusivamente con un mejoramiento de la legislación, vamos a estar, por ciento, con el voto. Asimismo aprobaremos la observación siguiente porque encontramos que la disposición contenida en el inciso segundo está ajustada a la realidad, igualmente la tercera que está salvando el problema que se iba a producir en relación con los no videntes. Pero todo el resto, que empieza en la página 15 adelante, nosotros, por cierto, no vamos a compartir y vamos a estar en contra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor FUENTES, don Cesar.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl).— Señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo con lo expresado por el colega señor Merino. En el sentido de que respecta a todas aquellas normas que dicen relación con materias ajenas a la idea matriz o central del proyecto, nosotros vamos a estar en contra y por el rechazo del voto. Pero, en aquellas otras materias, como la que ha sido señalada por el señor Tejeda, que tienen relación exclusivamente con un mejoramiento de la legislación, vamos a estar, por ciento, con el voto. Asimismo aprobaremos la observación siguiente porque encontramos que la disposición contenida en el inciso segundo está ajustada a la realidad, igualmente la tercera que está salvando el problema que se iba a producir en relación con los no videntes. Pero todo el resto, que empieza en la página 15 adelante, nosotros, por cierto, no vamos a compartir y vamos a estar en contra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnelo, don Mario.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, efectivamente, los tres primeros votos son indicaciones que vienen a modificar, mejorando lo que aprobó el Congreso. De manera que me parece que habrá unanimidad de la Cámara a su respecto y podríamos incluso, si la Mesa así lo estima, votarlos en un solo acto.

Distinta es la situación del artículo 3° que se introduce, por el cual se reglamentan las consultas plebiscitarias. Como se ha indicado, obligar por la vía del voto a que el Congreso se pronuncie por su aceptación o por su rechazo no es el sistema adecuado de legislar sobre una materia compleja como es ésta. Tampoco parece justificado el pretexto dado por el Ejecutivo en el Mensaje, en el que se supone que lo hace como una manera de determinar la votación de los analfabetos en consultas plebiscitarias, cuando no está reglamentada para ningún ciudadano chileno. Creo que esta disposición deberá ser rechazada por la Cámara, porque incluso pude constituirse que no sea atingente a la naturaleza del proyecto de ley al que se pretende incluir.

Por eso, respecto de las tres observaciones al artículo 2, me atrevo a sugerir a la Mesa que se voten en conjunto, porque creo que la Cámara las aprobará sin problemas.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra

el señor Tejeda en su segundo discurso, a continuación, al señor Palestro.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, estamos de acuerdo en discutir y votar en un solo acto las tres observaciones al artículo 2° y tratar separadamente el artículo 3° por el cual agradece el Capítulo III. Hay unanimidad para ello.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro don Mario.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, es extraña y pinto res la posición manifestada por los sectores de Oposición en estos instantes respecto a los votos enviados por el Ejecutivo al proyecto que reglamenta el derecho a voto de los analfabetos incluyendo también un Capítulo III, acerca de las consultas plebiscitarias.

Nosotros, hemos leído en "Tribuna" en "La Prensa" en "La Segunda" en "El Mercurio", en todos los órganos de difusión de la Derecha —Partido Nacional y Democracia Cristiana— que el Gobierno tendría temor de llamar a un plebiscito. Pero en los mismos instantes en que se plantean, con plena atroposía y relación con la idea central o matriz del proyecto las consultas plebiscitarias, vino con extracción como Diputados de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional, dicen exactamente lo contrario, o sea, dan una voltereta en el aire respecto de lo que han venido sosteniendo y manifestando en todos los tonos y en todos los órganos de difusión.

Creemos que nosotros, la Izquierda, el Gobierno de la Unidad Popular estamos expresando a través de este Capítulo III, nuestra decisión de aceptar el resto de los sectores reaccionarios de este país, en orden a ir a un plebiscito, a ir a un enfrentamiento con la opinión pública, para saber qué piensa ésta sobre lo que se está realizando. Sin embargo, como declara los sectores reaccionarios de este país, representados en la Cámara, alegan todo lo contrario dicen algo totalmente distinto de lo que han manifestado en otras ocasiones.

Por lo demás, no es la primera vez que se incluye este tipo de indicaciones en un proyecto. En este sentido, debemos recordar que en el Gobierno del señor Frei, en el Gobierno de la Democracia Cristiana, y en el propio Gobierno del señor Alessandri, fue justamente cuando se enviaron al Congreso más proyectos llamados misceláneos, en los cuales se incluía la chicha y la limonada todo metido en una "majamama", donde prácticamente se trataba de encubrir, a la fuerza y por la ventana, una serie de artículos que no tenían absolutamente nada que ver con la idea central de los proyectos.

En el proyecto en debate se reglamenta derecho a sufragio de los analfabetos y no veo cuál es la falta de relación que pueda tener esta materia con las consultas plebiscitarias que proponen el Ejecutivo a través del voto, por las que han "cacerreado" tantas veces los reaccionarios de este país.

De ahí que nosotros también vamos a votar favorablemente todos los votos del Ejecutivo a este proyecto, inclusive naturalmente, este de las consultas plebiscitarias.

Nada más señor Presidente.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

zada por el  
10 N° 14  
improcedente  
en un separa-  
do con la  
seguro  
ultimo que  
nos quedó  
nadas quiso  
nosotros  
de las man-  
cas de Pliego  
que la regio-  
nante y que  
la imposicio-  
n de la tribu-  
tación estable-  
ce, según el  
de la Comis-  
necia.  
precariá el  
terminar las  
radios de la  
izquierda. Vida-  
remos una  
grave situa-  
ción. que  
suponiendo  
electrónicos  
de comunicaciones  
sus atribui-  
ciones, se  
poner un lo-  
cal en esta facul-  
tad y otras anom-  
alías.  
lo expusimo-  
ramos al  
nos informa-  
mos hechas  
oficinas y las  
autoridades  
enviando el  
fin de estu-  
dios de repa-  
ración.  
señor Comis-  
necio contestó  
que el Ministro  
no ha negado  
entregar los  
títulos por  
representación  
hecha en el  
Interior.  
del interes-  
ante nombre  
que reviste  
el acto.  
que en  
comprendió  
entrarlos,  
a que  
lendrían las  
amenazas  
que, revocada  
la medida  
podería  
pedir la  
expulsión.  
El señor  
necio nos  
dijo que  
correspondía  
a su gabinete  
y su  
gabinete  
negociar la  
resposta  
a la misma  
medida, la  
misma  
legal, la  
que tra-  
yentes: que  
correspondía  
con los  
terminos de  
negociación  
y que  
expresión  
al momento  
funciones  
radios de  
frente a una  
fiesta, frente  
a un acto o  
expresión  
la misma  
debía  
ser dada  
el libro  
el Ministro  
presentado a  
capítulo  
que motivó  
que en el  
del flagrante  
a normas  
legales.  
existe clara  
responsabilid-  
ad de los  
inventores  
— tengo  
que aparte  
a solucio-  
n este hecho  
el Párdo-  
Senado  
ha hecho  
dicho. Los  
del primer  
controla-  
en los días  
los cuales  
el significado  
muy impor-  
tante.  
Lamenta  
desafío del  
buscando  
sol, solo  
todo el  
gravidad  
iendo res-  
nuestras  
alabares de  
un gran  
Demócrata.  
— Esos  
LENZUELA  
Hector:  
on dicen  
a Chile  
nado la  
libertad  
nos  
CON-  
BANCA-  
PROYECTO  
BANCO

saber cuál es la totalidad de una deuda que una empresa tiene con distintos bancos.

En cambio, la cuenta única tiene varios problemas, que creemos necesario precisar:

- a) Dificulta la marcha administrativa de las empresas, pues éstas manejan varias cuentas para facilitar la operación. Por ejemplo, pueden tener una cuenta por cada planta que ellas posean o, a veces, tiene cuentas con distintos objetivos; con una pagar salarios; con otra comprar materias primas o si la empresa establece o decide realizar un proyecto de inversión, puede abrir una cuenta especial para llevar el control exacto de esa inversión determinada. Además, el hecho de tener varias cuentas otorga mayor flexibilidad en la obtención de crédito bancario, porque si un banco, especialmente los bancos pequeños, tiene su capacidad de crédito copada, aquellas empresas que tienen cuenta pueden recurrir a otro banco sin problema.
- b) En segundo lugar, de aplicarse la cuenta única la tendencia de las empresas será ubicar su cuenta en los bancos mayores por su capacidad de otorgar crédito y servicios. La medida propuesta va a perjudicar, sin duda, a los bancos medianos y pequeños, y especialmente a los bancos regionales al dejarlos con menos clientes, lo que puede provocar una cesantía de importancia en ellos.
- c) En resumen, a nuestro juicio, la cuenta única no ofrece, en consecuencia, ventaja alguna y provocaría, en cambio, una crisis en los bancos medianos, pequeños, y especialmente en los regionales, con desocupación de mano de obra. Dificultaría, además, el manejo administrativo de las empresas, aumentando sus costos.
- d) Sustitución del crédito de proveedores y crédito bancario.—En cuanto al reemplazo del crédito de proveedores por crédito bancario provoca efectos inciertos pues no existen cifras que indiquen la magnitud del efecto de las medidas propuestas sobre las distintas empresas y sobre los consumidores.
- e) En primer lugar, las empresas que tienen mayor crédito concedido que el que reciben, tendrán a desendeudarse con los bancos y a cancelar las deudas que tienen con éstos, a fin de evitar el control; pero ello implica, a su vez, una disminución del crédito de las empresas a sus distribuidores y de los distribuidores a los consumidores. Así, los fabricantes de durables disminuirían los plazos de ventas a los distribuidores y, en definitiva, serían los consumidores los que verían restringido el crédito, a pesar de que en forma absolutamente ingenua el mismo acuerdo del Banco Central establece que esta medida de limitación del crédito no se va a aplicar a los consumidores finales. Pero parece absurdo que pueda mantenerse todo un sistema de crédito a los consumidores si, a su vez, los comerciantes ven cortada su capacidad de crédito.
- f) Esta es una cadena que partiendo de un momento determinado, tiene indudablemente un efecto al final de ella.
- g) En definitiva los únicos verdaderamente afectados, en general, son los trabajadores que adquieren crédito determinados bienes, como por ejemplo, toda la línea blanca; radios, vestuario, etcétera.
- h) Sus créditos van a ser absolutamente cortados.

En consecuencia, esta medida va a acarrear una disminución de los plazos de venta en durables en vestuario. En general, se perjudica a los sectores de trabajadores que compran a plazo y que son, sin duda, la mayoría.

En segundo lugar, las empresas que son deudoras netas no van a poder librarse del control bancario y tendrán que someterse a las normas impuestas por el Banco Central al obligarlas a pagar al contado. El Banco Central se compromete a otorgarles el crédito necesario para lo cual tendrían que aumentar la cantidad de dinero en cantidades inimaginables; ya que si bien no existen cifras exactas, todas las estimaciones hacen suponer que el crédito entre las empresas o el crédito de empresas a distribuidores asciende, por lo menos, a una suma similar a todo el crédito bancario de nuestro país, o sea, prácticamente, si el Banco Central se compromete a reemplazar el crédito que se elimina entre las empresas, por crédito directo de los bancos, tendrían que entrar, en una emisión absolutamente incontrolable, lo que significa, sin duda, un aumento del peligro de inflación bastante considerable.

Ahora, si no hay emisión, si no van a emitir esa cantidad de dinero, van a reemplazar el crédito que se elimina mediante más dinero que se entregue a los Bancos, va a significar, sin duda, la quiebra de numerosas empresas.

En tercer lugar, en todas las empresas afectadas y las ligadas a ellas, se producirán cambios en los flujos de ingresos, de gastos, de créditos, etcétera, que implican mayores gastos y, en general, un manejo más inefficiente de las empresas, especialmente en el período de transición de un sistema a otro.

En cuarto lugar, la baja de las ventas a crédito, además de perjudicar a los sectores populares, va a provocar una disminución de la ocupación en todas las actividades ligadas a las ventas a plazo y cobranzas, tanto en las empresas como en los Bancos. Una fuente importante de financiamiento fiscal, como los impuestos a las letras de cambio, va a disminuir notablemente su

rendimiento. La medida propuesta significa, en consecuencia, mayor emisión, disminución de las ventas a plazo, aumento de la desocupación y mayores costos en las empresas en general. Lo anterior, sin conseguir ventajas de ningún tipo, a menos que se considere como tal, como una ventaja, la disminución de las ventas a plazo.

Yo quisiera sólo dar un antecedente. Según una estimación que se hace del número de personas que trabajan en todo el aspecto de crédito de la línea blanca, vendedores y cobradores, hacen llegar a éstos a más de siete mil personas en Santiago, que sin duda van a verse afectados por esta medida.

Por último, otra de las normas que se establecen en el proyecto de acuerdo, tiene la siguiente consecuencia: por ejemplo, la prohibición de otorgar créditos por cifras mayores al capital y reservas de una empresa perjudica injustamente a determinadas firmas, cuyo capital de operación es pequeño en relación al movimiento que poseen. El ejemplo típico son las empresas constructoras, que muchas veces tienen atrasos en los pagos del Fisco, a quien les construyen, y deben recurrir a crédito bancario. No se puede sostener que todas las empresas tengan que poseer un monto de crédito inferior a su capital de reserva. Eso será efectivo en algunas actividades económicas y no en otras.

Además, el obligar a las empresas que solicitan crédito a liquidar todas las inversiones ajenas al giro de las mismas, implica forzarlas a invertir los excedentes, sólo en capital de explotación de las mismas o a distribuir mayores dividendos. Estas dos alternativas conducen a una pesimista asignación de los recursos de inversión, que no tiene contrapartida alguna.

A todo lo anterior, tendríamos que agregar que la liquidación de valores en un plazo tan breve—cuatro meses se coloca en el acuerdo— provocaría una bajada adicional en los precios de la Bolsa, pues frente a la oferta de valores hecha por todas las empresas no habría demanda equivalente, excepto si la CORFO entrara a comprar esos valores, quizás esté podría ser la finalidad de la disposición pertinente. De otro modo no se ve sino un claro objetivo político.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿No permite, señor Diputado? — Terminado el tiempo del Comité Democrática Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor GODOY. — Pido palabra.

El señor FUENTES. Don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Yo concedo una interrupción señor Huape.

El señor FUENTES. Don César Raúl (Vicepresidente). — Puedo continuar haciendo uso de la palabra el señor Huape.

El señor HUEPE. — Muchas gracias.

En conclusión, señor Presidente, el proyecto que acuado solo pretende un mayor control del Gobierno sobre las empresas privadas, sin que vean claras las ventajas de un mayor control es buscar control por el control, sin ningún objetivo económico claro.

El acuerdo implica mayor emisión, disminución de las ventas a plazo, aumentos de la desocupación en empresas bancarias, mayores costos de operación de las empresas, mayor ineficiencia en la asignación de las inversiones y en el funcionamiento del sistema económico general y tendencia a la elevarización de los bancos medianos, pequeños y regionales.

Este sería el costo del mayor control que el Gobierno desea sobre las empresas por razones claramente políticas o por simple dogmatismo en materia económica.

A nuestro juicio, esta refleja una medida más de la falta de imaginación de la Unidad Popular en los aspectos económicos que pretende aplicar aquí esquemas más rígidos de otros países que funciona de esta manera. El sistema de la cuenta única bancaria, es conocido en los países socialistas, pero creemos que por todas las razones enumeradas en Chile van a significar un fracaso rotundo.

Significa además un reconocimiento del fracaso de la estatización de la banca ya que se dice que con ella, con la estatización, se pretendían estos mismos objetivos, que ahora se están buscando de otra manera.

Por último, lo más importante una vez más se prueba que cuando se entra por la pendiente de un control rígido y centralizado se sabe donde se empieza, pero no donde se termina. Porque se empieza primero a controlar y estatizar la banca, y después se impone además una serie de controles económicos y como el sistema no funciona exclusivamente sobre la base de controles, los controles tienen que multiplicarse. Esta serie de controles económicos, lleva sin duda, a un camino de totalitarismo político, que parte por el económico.

Por este señor presidente, nosotros reiteramos la validez de la idea de la Democracia Cristiana sobre este problema específico de los bancos de un man-

descentralizado con participación de los usuarios, como establecimos en el proyecto de reforma bancaria presentado por nosotros.

Por último, querido señor GODOY — Y en nombre de los ofic平os en relación a esto — En primer lugar, que se envíe oficio a nombre de los Comités democratacristianos a Presidente de la República, para solicitarle que se anulen todas estas medidas.

El señor GODOY — Y en nombre del Comité Nacional.

El señor HUEPE — Además de enviar al Ministerio de Hacienda para que explique las razones que motivaron estos acuerdos que justificaron económicamente, tuvieron, entregando, por ejemplo, los siguientes antecedentes, monto del crédito entre las distintas empresas, monto del crédito de las empresas fabricantes a empresas distribuidoras, y monto del crédito de los distribuidores a los consumidores; si el Ministerio de Hacienda o el Banco Central tiene estas cifras, que podrían haber servido de fundamentación para una medida de esta especie; por último un oficio al Contralor, al señor Fiscal del Banco Central y al ex Fiscal del Banco Central, señor Alberto Pulejo, para solicitar un informe sobre la legalidad de estos acuerdos.

Nada más señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesario Raul (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en los términos correspondientes a nombre del Comité Demócrata Cristiano y a nombre del Comité Nacional.

El señor LAEMMERMAN, don Carlos Raul (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en los términos correspondientes a nombre del Comité Independiente de la Democracia Radical.

El señor FUENTES, don Cesario Raul (Vicepresidente). — Puedo continuar en el uso de la palabra al Diputado señor Godoy Matthei.

13.- SUSPENSION DE TRANSMISIONES DE RADIOEMISORAS OFICIALES

El señor FUENTES, don Cesario Raul (Vicepresidente). — Puedo continuar en el uso de la palabra al Diputado señor Godoy Matthei.

El señor GODOY — Señor Presidente, el día 16 de enero próximo, el país estará abocado a dos elecciones complementarias, en las zonas de O'Higgins, Colchagua y de Linares, respectivamente. El Gobierno parece estar ya en posesión de todos los medios de difusión del país. En efecto, al Canal 9 y al Canal 7 de Televisión están manos del Partido Comunista, naturalmente, en forma muy preponderante, en manos del Partido Comunista. El Canal 13, a través del Departamento de Prensa, también está controlado por el Partido Comunista. De manera que este medio de difusión es importante en esta época moderna, como es la televisión, está prácticamente todo en manos del Ejecutivo. Por otro lado, hemos visto como el mismo Gobierno ha tratado de abogar y acallar la prensa libre en este país, dando un zarzal a la Compañía Manufacturera Papeleras y Cartones, que afortunadamente, hasta el momento no ha dado resultados positivos. Pero, si pasa lo que acaba de decir el señor Huépe respecto de la venta que tiene que hacer, por esta disposición del Banco Central, todas las empresas del país, de aquellas bienes que no tienen relación directa con su actividad, que decir, que en un espacio breve de tiempo, como son los dos meses que da esta disposición del Banco Central, deberán lanzarse al mercado todas las acciones que no tienen atención directa al giro de los negocios de las empresas. En consecuencia, gran proporción de empresas chilenas deberán vender acciones en un período brevísimo, como es el de dos meses. Esto significa que muchas empresas que tienen acciones, de la Papelera deben venderlas en este breve período, como, naturalmente, están siendo ofrecidas miles de acciones: no habrá comprador privado para estas acciones y pasaran de hecho a manos del Estado.

De manera, señor Presidente, que quedaba un sólo medio de difusión que no tenía control, totalmente el Gobierno de la Unidad Popular y era la radiotelefonía, pero acabó de recibir un zarzal. Como nuestro colega democristiano se señala Valenzuela Valderrama explicó todo el proceso que es necesario para terminar con la difusión libre de noticias a través de las radios que todavía quedan independientes, me pareció inoficioso referirme a ello, pero deseo destacar la gravedad de esto porque Vuelvo a repetir que prácticamente en veintidías más va a haber una elección en que todos los medios de difusión que dispone el Ejecutivo a estar en manos del Ejecutivo, toda la propaganda va a hacer en beneficio de candidatos oficiales. Mucho mejor debe estar al Gobierno en aspecto electoral, cuando decide recurrir a este método inoportuno para acallar a la prensa opositora, a la radio opositora, y tener controlados también los canales de televisión. Con una grave peor aún, señor Presidente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite una breve interrupción?

El señor GODOY — Siempre que sea muy breve.

El señor FUENTES, don Cesario Raul (Vicepresidente). — Puedo hacer uso de la interrupción señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA  
VALDERRAMA (don Héctor): Señor Presidente sólo pido hacer notar una inconsecuencia.

Entre las radios que firman luego de conocida la ilegalidad de la intervención, está la radio Recabarren, que pertenece al CUT. Resulta que firmó un convenio por un 75 o un 80% de reajuste, en circunstancias en que el CUT ha hecho un convenio con el Gobierno de solo 20%. Entonces, digo ¿dónde se está faltando a la verdad y al interés de los trabajadores? (Ahorra antecedentes?)

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don Carlos Raul (Vicepresidente): — Puedo continuar el señor Godoy.

El señor GODOY: — Señor Presidente, que sean sancionadas radios libres y de oposición en estos dos zonas electorales de extraordinaria gravedad. ¿Por qué, señor Presidente? Porque la mayoría de los campesinos que habitan en estas zonas no tienen dinero suficiente para tener receptores de televisión, pero si todo el mundo tiene radio. No todo el mundo tiene allí la prensa, pero la radio es el medio de difusión. Escucha la gran cantidad de campesinos y de poblados precisamente, de las zonas donde se van a efectuar las elecciones complementarias. Y va a tener otros agraviantes que silenciarán, precisamente, a las radios como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional de Minería y la Cooperativa Vitalicia, que aquéllas que llegan a las zonas electorales. De manera que, visto a repartir el Gobierno de estar en muy malas condiciones políticas y electorales, para haya tenido que recurrir a medios fin de scalar a las radios libres que existen todavía en el país.

Las únicas radios que en este momento están transmitiendo son, naturalmente, las que pertenecen a la Unidad Popular, que que están siendo financiadas a través de avances fiscales. Este error vamos a tener que corregirlo a través de algún procedimiento legal, porque es posible que toda la propaganda gubernativa se haga a través de las radios que a niños interesarán, para que así sea financiada. En tanto que estén en mala posición económica todas las radios particulares. Por eso vamos a estudiar el procedimiento, alguna ley, o hacer la indicación correspondiente, a fin de que los avisos fiscales sean distribuidos equitativamente entre la radiotelefonía nacional.

Pero lo grave en este momento, es que las radios de provincias tienen que "colgarse" de las noticias que están recibiendo las radios de la Unidad Popular.

De manera que la "concentración", para los dos electorales, no solamente está realizando a través de las radios del Gobierno, sino muy principalmente, a través de las radios locales, a las cuales no les llega otra información. Tienen que "Colgarse" de las radios de la Unidad Popular.

Creo que el Gobierno señor Allende, qui prometió garantías constitucionales propia Democracia Cristiana, está cometiendo en este momento, un acto que necesariamente va a redundar en desprecio solo de la Unidad Popular, de la tradición democrática durante muchos años ha tenido este país.

Por eso, señor Presidente, antes de que continúe la acción constitucional en contra del Ministro del Interior, porque se le oficiera, para este problema, fuera solicitado de inmediato y se pusiera en ejecución rápidamente convenio a fin de que las radios pudieran salir libremente de espacio, y terminara este asunto que cae hoy sobre el bienestar de la Unidad Popular, porque para poder ganar una elección ha tenido que acallar todos los medios de difusión de la Oposición chilena.

Nada más señor Presidente.

El señor FUENTES, don Carlos Raul (Vicepresidente): — Señor Presidente, le diré que voy a enviarla el oficio solicitado Su-Señora.

14.— DESTINACION EXCEDENTE Y FIJACION MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR DE LOS EMPLEOS PARTICULARES.— OFICIO.

El señor FUENTES, don Carlos Raul (Vicepresidente): — Tengo la palabra el Diputado señor Lorca, dentro del tiempo del Comité Nacional.

El señor LORCA (don Guillermo): — ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don Carlos Raul (Vicepresidente): — Resiste siete minutos al Comité de la Señora.

**El señor LORCA** (Gustavo).— Señor Presidente: deseo referirme brevemente a la situación que se ha planteado con motivo del reparto excedente de la asignación familiar de los empleados particulares y que afecta a más de 300 familias imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El problema es de gravedad, por cuanto lisa y llanamente quiere desconocer, de hecho, la situación jurídica que significa el Fondo de Compensación o la Asignación Familiar, que es un Fondo que se integra a través de los aportes del propio importe y del sector patronal. Este Fondo pertenece a los empleados particulares y, por lo tanto, no les puede quitar ni aún a violencia de disposición legal, si no precisamente, entregándoles las condiciones tanto o más favorables que las que actualmente tienen. Aun cuando se dicten leyes sobre el particular, entiendo que si se perjudica este derecho, tienen adquirido los empleados particulares, prácticamente se está expropiando un derecho que ya está en su patrimonio.

Quiero significar la importancia que tiene en este momento el proyecto de ley por el cual se reajusta la asignación familiar, que solo un 18%, en circunstancias de acuerdo con los cambios hechos por los organismos técnicos de la propia Caja; a los empleados particulares les corresponde un reajuste de 40%. El excedente de este año, según estudios que han proporcionado en la propia Caja, alcanza a \$ 241.025.262, lo que significa que se podrían reparar \$ 250.000 por carga mensual, es decir, \$ 300.48 anuales por cada caso familiar.

El Gobierno, precisamente pretende privar de estas sumas a los empleados particulares, a pesar de estas disposiciones que aún no son ley de la República. En el proyecto específico que trato yo acá ni tampoco, cierto, en el que está en estudio en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de esta Honorable Cámara.

Por otra parte, el informe entregado en la propia Caja señala que para el año 1970 se dispone de la cantidad de \$ 2.044.748.389, lo que significa que se podría fijar una asignación familiar mensual de \$ 231.000 por carga. En cambio, el Gobierno proponer un reajuste de sólo 18% rebaja esa suma a \$ 206.55 por carga. De esta manera, en lugar de mejorarse a los empleados particulares a través de un Fondo que es de su pertenencia, formado por el que se les rebaja en forma ostensible y muy clara el porcentaje de asignación que les corresponde.

El Consejo de la Caja se reprime ante fin de año para fijar el monto del reajuste de la asignación familiar, para establecer a cuánto ascenderá definitivamente. Por eso, señora Presidente, como no existe una ley de la República que establezca los términos de la legislación sobre el particular, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se envíe al Consejo de la Caja que se renuncie de acuerdo con los términos de la actual ley, los cuales pueden ser variados a modo de pretexto de que existe un proyecto destinado a modificar la fórmula de establecer el Fondo de Compensación de la Asignación Familiar.

En resguardo de las familias de los empleados particulares y los empleados particulares que se nos quedaron, solicito que se envíe este oficio, para que el Consejo de la Caja derchemeamente entre a cumplir la actual legislación y no se pierda en ningún momento el proyecto de ley que todavía se encuentra en trámite en el Congreso Nacional.

Eso es lo que quería solicitar.

El señor FUENTES, don Raúl (vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por la Señoría, en nombre del Comité Nacional.

El señor LAEMMERMAN. — En nombre del Comité de la Democracia Radical.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité de la Democracia Radical.

**15.— SUSPENSION TRASMISIENES RADIOEMISORAS.**

El señor AMUNATEGUI. — Cuánto tiempo queda al Presidente?

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Puedo darle dos minutos al Comité Nacional.

El señor AMUNATEGUI.— La palabra.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— La palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, todo el trabajo y los procedimientos claros e irregulares y absolutamente intencionados que se realizan con el silenciamiento de numerosas radios independientes y opositivas, y que, al mismo tiempo, procuran los medios subterfugios para que las radios de la Unidad Popular o de los conocidos personeros, pu-

para hacer cuestión de la libertad de información, hacer todo tipo de denuncias.

El señor AMUNATE: ¡Peró la falta de información a la vista!

El señor ACEVEDO: —Con el avenimiento, paguen lo que corresponde a los radiadores, paguen lo que el año determinado. ¡Esas son las reglas del juego y lo dice el Código del Trabajo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente): —Usted orden al señor Amunátegui.

El señor ACEVEDO: Se taron libremente al jefe sometiendo a las condiciones su fallo. Ahora, si no lo queremos hacer, estamos atentamente contra las disposiciones que establece el Código del Trabajo.

Yo no sé si el señor Lammann está prestando ayuda a los colegas del Partido Nacional.

Se me ocurre que no tienen suficiente oxígeno para prestarles la ayuda que tanto.

El señor GUERRA: —Van a ver.

El señor AMUNATE: —Estimamos mucho su amistad.

El señor ACEVEDO: —Que su interrupción no va en caso.

Ahora bien, el colega insistiendo en que algunos tienen avisos y otras, no. No se olvide que el *Mercurio* y el diario *Prensa*, desde hace un mes, ha estado informando en un mejoramiento económico importante; y el mejoramiento económico para radioperadores es muy importante, no es tan algo lo que desearían *El Mercurio*, editorialmente, y, *"L'Espresso"*.

Lo que pasa es que publicado esos editoriales que se conocieron la determinación del Ejecutivo que se conocieran los avisos del Ejecutivo en materia de mejoramiento económico. Naturalmente, ahora los sectores están proclamando porque el salario mínimo de los trabajadores en el próximo año tiene un aumento de 10% y va a llegar a 900 pesos mensuales. Eso, naturalmente, les preocupa a algunos, y estos no manifiestan ninguna satisfacción editorial de *El Mercurio*, publicación extensiva de *"La Prensa"*.

Ahora, en el caso de los radioperadores, que exigiendo mejores salarios, mejor ajuste, bueno, pago reajuste, pagándoles un sueldo medianamente decente, los hablan manteniendo anónimo hasta ahora, como los radioperadores en serie de trabajadores que en condiciones económicas muy precarias y que, en circunstancia especial el Estado pidiéndole el permiso de trabajo, han tenido que soportar y mantenerse en empleos aun cuando los sueldos sean bajos.

Las radioemisoras han durante años disfrutado gasto de propaganda de fiscal. Es efectivo. Pero das.

Yo conozco casos de las que, durante algunos años, no obstante haberlos avisos, estos les suprimidos, —a pesar de tener embargados— do de una extorsión política.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente): —ACEVEDO, ¿me permite?

Ha terminado el tiempo Izquierda Cristiana.

**18.—INCIDENCIA DE TIPO DE CAMBIO EN IMPORTACIONES MATERIALES DESTINADOS A CUERPOS DE BOMBEROS OFICIO.**

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente): —siguiente corresponde al Radical.

El señor RIOS (don H. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente): —palabra el señor Rios, don

El señor RIOS (don H. Señor Presidente, la fijación nuevo valor del dólar Banco Central, en relación política económica del país, ha creado algunas situaciones que no fueron previstas, complejo del problema que afectan a instituciones público con gran atracción a la comunidad chilena, como Cuerpos de Bomberos.

Muchos de estos se han hecho importaciones material mayor y menor, o cuatro meses de anterior a la fecha de fijación del tipo de cambio. Y logrado reunir sus respectivos valores, encuadrados de precio de doce escudos por dólar. Ahora este

U—  
está  
plan  
n lo  
oper  
o ha  
e re  
e el  
s  
esar  
o al  
cep  
ntro,  
as de  
eren  
cta  
nes  
del  
mer  
a los  
tien  
oder  
cesi  
so lo  
U—  
d.  
ahí  
al  
gue  
ra  
tie  
ario  
"La  
tres  
ndo  
mico  
ento  
los  
tan  
co  
cru  
Pren

han  
an  
la  
an  
stu  
a de  
mico  
arios  
dedos  
a los  
año  
50%  
udos  
ente.  
ecto  
stan  
los  
y la  
mario

los  
aban  
me  
n el  
lano  
que  
n el  
así  
otra  
están  
icas  
or la  
no ha  
por  
que  
los  
sue

citado  
del  
ector  
o to

mos a  
obier  
undo  
erón  
un  
mo  
tipo

César  
Señor

de la

UEVO  
LAS  
DE  
LOS  
ROS.

César  
turno  
omité

ori—  
César  
me la  
ector

tor)—  
n del  
or el  
con la  
ntero  
iones  
do lo  
y que  
servi  
en la  
on los

verpos  
n de  
n tres  
dad a  
ro tipo  
hablan  
activos  
ro del  
tanto  
or la

# Cámara ...

subido a diecinueve escudos la Lista C, que es la que se aplica a importaciones de material para bomberos, sin que estas instituciones tengan de donde sacar la diferencia, bastante grande como puede apreciarse.

Tengo en mi poder los antecedentes de un caso concreto, relacionado con el Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua-Tagua, el que hizo una importación de dos motobombas desde Alemania; por intermedio de la firma Sociedad Extinguidores limitada, con un valor aproximado de \$48'000, cantidad que le fue adjudicada por la Comisión especial de la ley N° 12.027, organismo estatal que tiene antecedentes serios en cuanto a las necesidades premiosas del Cuerpo de Bomberos de San Vicente. Ahora bien: señor Presidente, la firma importadora ha notificado a los dirigentes de esta institución que deben depositar en el Banco de Chile la suma de \$88'000, o sea, casi el doble del dinero con que cuentan, para poder retirar las motobombas que llegarán en los primeros días de enero a Valparaíso.

Quiero dejar constancia expresa de que esta importación fué autorizada por el Banco Central con el N° 820344, el 22 de septiembre del presente año.

Mis colegas y Ud, señor Presidente, comprenderán la situación difícil que se crea a los bomberos de San Vicente, y, por que no decirlo, a todos los del país, con un sistema oneroso para adquirir materiales, y, por otro lado, la gran dificultad que ellos tienen siempre para reunir fondos con que ir renovando el material que les permite actuar con eficiencia en la defensa de los bienes y vidas de sus semejantes.

Pido su solicto que se remitan mis observaciones al señor Ministro de Hacienda y al señor Presidente del Banco Central para que, comprendiendo la justicia de éstas, procuren solucionar las dificultades que se han presentado por la aplicación de los nuevos cambios en lo que a estas abrigadas instituciones se refiere.

Es quanto quería decir, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

**19.—TRASPASO DE MAQUINAS DE PROPIEDAD DE INDAP A LA ESCUELA INDUSTRIAL FISCAL DE SAN FERNANDO (COLCHA GUAI)—OFICIO.**

El señor RIOS (don Héctor)—Me refiero a otra materia.

La Escuela Industrial Fiscal de San Fernando ha creado una nueva especialidad, que es la Mecánica de Combustión Interna y Automotriz. Desgraciadamente, el Ministerio de Educación no está en condiciones de proporcionar las máquinas y los elementos de enseñanza, como material didáctico.

Dal suerte que en esto hay

Por estar en conocimiento de la dirección de esa Escuela Industrial que en la subgerencia de Bienes de INDAP existen máquinas en desuso que podrían ser trasladadas a la escuela, por oficio del 23 de julio de este año, el director subrogante, don Oscar Mario Albarrán Barrionuevo, solicitó al subgerente de Bienes de INDAP el traspaso de esta maquinaria. Como hasta la fecha no se ha dado contestación a esta petición, muy necesaria para el estudio de los educandos de esta Escuela Industrial, yo solicito que se transcriban estas observaciones en mi nombre, el señor Ministro de Agricultura y, por su intermedio, al Vicepresidente de INDAP y al subgerente de Bienes de INDAP, a quien se le ha solicitado ese mismo por el oficio, vuelvo a decir de 23 de julio del 71, por el director subrogante de la Escuela Industrial fiscal de San Fernando, don Oscar Mario Albarrán.

Eso es lo que quería que se transcribieran estas observaciones a las personas antes mencionadas.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**20.—OTORGAMIENTO DE CREDITOS PARA EMPRESAS PRIVADAS. ALCANCE A OBSERVACIONES ANTERIORES.**

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical de Izquierda.

El señor ACEVEDO— El señor Andrade ha estado en reemplazo del señor Magallanes en la Comisión Mixta de Presupuesto hasta la semana pasada. Hay un error en Secretaría.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LÄMMERMANN— Asimismo, señor Presidente, solicito que se envíe otro oficio al señor Ministro del Interior para que a través de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas reclame a la Empresa Eléctrica La Frontera respecto del alumbrado público de un sector muy importante de Carampangue, que ahora, con motivo de que se encuentra instalada la planta de la Celulosa de Arauco prácticamente en el mismo pueblo, tiene mucho movimiento y mucha circulación de personas; de tal forma de que el hecho de que no haya alumbrado público en esos barrios constituye un permanente peligro para todos los pobladores. La Empresa Eléctrica La Frontera debe apresurar esta instalación, por la importancia que cada día tiene ese pueblo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor LÄMMERMANN— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Quedan dos minutos y medio al Comité Radical.

Puede hacer uso de la intervención el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— En estos breves minutos, quiero referirme a lo que ha manifestado el colega Huape en materia del acuerdo del Banco Central.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— En el documento de renuncia.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Quedan dos minutos y medio al Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor ACEVEDO— Pero en el documento de renuncia.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente)— Se acaba de hacer la consulta, y el señor Andrade no aparece en el Comité Radical.